



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y cinco minutos)

Único. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, acompañado de todos los Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016. [9L/1100-0001]

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Buenos días Señorías. Buenos días Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, del Gobierno de Cantabria.

Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, D. Juan José Sota Verdión, acompañado de sus Altos Cargos de la Consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2016.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 186 y concordantes del Reglamento, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral del compareciente, por un tiempo máximo de 30 minutos.

A continuación existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la Presidencia o de un Grupo Parlamentario, al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Después intervendrán los Grupos Parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos, en orden inverso al número de sus componentes. Finalizando posteriormente el compareciente, para contestar a los señores Portavoces, por un tiempo máximo de treinta minutos.

Por tanto, exposición oral de D. Juan José Sota, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Cantabria. Tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Muy buenos días, Señoras y Señores Diputados. Presidente.

Comparezco ante esta Comisión para presentar los Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2016. Y permítanme que en primer lugar presente a los Altos Cargos que me acompañan en este momento. La Secretaria General de la Consejería, Asunción Vega Bolado; el Director de Gabinete, Rafael Pini Sereno; el Interventor General de la Comunidad, D. Gabriel Pérez Penido; la Directora General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera, M.ª Eugenia Gutiérrez Díaz de Velarde; la Directora General de Trabajo, Ana Belén Álvarez Fernández.

Y por otra parte, Altos Cargos que ocupan responsabilidades en los distintos órganos que dependen de la Consejería. La Directora General del Servicio Cántabro de Empleo, Carmen Díaz Marzal; el Director de la Agencia Tributaria de Cantabria, Pedro Pérez Eslava; el Director del Instituto Cántabro de Finanzas, Manuel Díaz Mendoza. Y el Director del Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo, Amalio Sánchez Grande.

Señorías, como Consejero de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Cantabria es para mí una satisfacción comparecer ante esta Comisión del Parlamento para darles a conocer algunos de los detalles del primer Presupuesto aprobado por el nuevo Gobierno de coalición, PSOE-PRC, elegido tras las elecciones del pasado mes de mayo.

El presupuesto que hoy les presento es coherente con el contenido del pacto de Gobierno. Con los compromisos adquiridos que posibilitaron la investidura del Presidente del Gobierno de Cantabria. Y con los acuerdos que recientemente hemos adoptado en la Mesa de Diálogo Social.

Señorías, la recuperación del diálogo social forma parte sustancial del acuerdo de Gobierno entre el PSOE y el PRC. Y por tanto es un objetivo prioritario del Gobierno, en el que nos pusimos a trabajar nada más tomar posesión. Reconociendo el importante papel que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones de empresarios tienen en la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales de nuestra Comunidad.

Para satisfacción y creo expresar el sentir de todos, en menos de cuatro meses hemos conseguido recuperar el diálogo social, inexistente en la pasada legislatura, que hemos plasmado en dos documentos. Una declaración para el diálogo social de Cantabria 2015-2019 y la definición de los ejes estratégicos del acuerdo-marco, para el empleo, la cohesión social y el desarrollo económico.

Estos documentos, Señorías, han sido acordados y firmados como todos ustedes conocerán, el pasado 6 de noviembre, tanto por el Gobierno, por los sindicatos y la patronal.



Para el Gobierno, la concertación regional forma parte de nuestra tradición social y ha tenido excelentes resultados. Tanto es así que ha permitido compartir los esfuerzos de todos los agentes sociales y económicos trabajando en la misma dirección. De ahí nuestra apuesta decidida por reabrir el diálogo social, para sentar unas bases sólidas que contribuyan a un mayor crecimiento económico de Cantabria, que permita crear más empleo. Y a un reparto más equilibrado de los beneficios y las cargas, que contribuya a una mayor cohesión social de nuestra Comunidad.

Señorías, la intensidad de la crisis y su impacto sobre el empleo, las empresas y las condiciones de vida de las personas nos sitúan en un punto de partida muy complicado para iniciar el camino de la recuperación.

Precisamente, ahí es donde está el gran reto para el futuro de Cantabria. Superar la actual situación, mejorando los niveles de bienestar y de progreso social que teníamos antes de la crisis.

Las prioridades del Presupuesto de Cantabria para 2016 son, por tanto, coherente como he apuntado antes, con los tres ejes estratégicos comunes y transversales del acuerdo-marco para el empleo, la cohesión social y el desarrollo económico de Cantabria. Que no pueden ser más que en primer lugar el empleo y las personas; es decir, la cohesión social. El nuevo patrón de crecimiento de futuro para Cantabria. Y la cohesión territorial.

Permítanme, Señorías, que pase a analizar el contexto económico y social en el que hemos elaborado y presentado este Presupuesto.

Voy a desgranar algunos datos económicos. Cantabria, ha sido la segunda Comunidad Autónoma que más Producto Interior Bruto ha perdido: un 3,6 por ciento, entre los años 2011 y 2014. Y lo peor, Señorías, es que las perspectivas de los distintos Observatorios Económicos para 2015 y 2016, no son nada halagüeños. Porque pronostican que Cantabria seguirá creciendo menos que la media de España.

El boletín de coyuntura económica de septiembre de 2015, que utiliza datos del ICANE, nos dice que el Producto Interior Bruto de Cantabria, en el segundo trimestre de 2015, creció el 0,7 por ciento. Tres décimas por debajo de la tasa nacional. Y que la variación interanual del Producto Interior Bruto fue del 2,7 por ciento, cuatro décimas menos que la media de España. Por tanto, se constata que Cantabria está creciendo por debajo de la media de España.

Y España, a pesar de lo que se dice, tampoco es que sea la economía que más crece de la zona euro, sino la séptima. Y tiene un crecimiento que se basa en una demanda doméstica, ante un deterioro progresivo de las exportaciones.

La Comisión Europea, en su informe de otoño reconoce que el crecimiento que en estos momentos tiene la Unión Europea y también España, tiene los pies de barro; porque los dos motores de crecimiento en los que se basa este son el desplome de los precios del petróleo y las compras de activos, por parte del Banco Central Europeo, que han provocado la devaluación del euro y han mejorado las condiciones financieras. Y presenta este crecimiento grandes desafíos, como la volatilidad de los mercados financieros, las expectativas de subidas de tipos en Estados Unidos y las tensiones políticas que afectan al conjunto de nuestra sociedad. Pero destaca por encima de todos, la desaceleración de las economías emergentes y en particular en el caso de China.

En España, el deterioro ya se ha dejado notar con un tercer trimestre menos robusto que los anteriores, en el que el PIB ha crecido el 0,8. Dos décimas menos que el trimestre anterior.

Además, se apunta por parte de la Unión Europea que la reactivación perderá fuelle porque pasará del 3,1 por ciento que se pronostica para este año al 2,7 para el año 2016.

En este contexto, Señorías, Cantabria ya está sufriendo en el ámbito de la demanda externa una situación complicada. Las exportaciones de Cantabria caen hasta agosto: un 12 por ciento, que es una cifra muy importante respecto a igual periodo del ejercicio anterior, según datos del Ministerio de Economía y Competitividad. Y sobre todo es preocupante que la caída del segmento de bienes de equipo supere esa media con una caída del 13,1 por ciento.

Cantabria, en este caso, en el periodo hasta agosto, ha liderado el descenso autonómico de las exportaciones frente a un dato que contrasta con el nacional en el que subieron el 4,9.

El saldo comercial de Cantabria, en este mismo periodo, se ha deteriorado un 57,9 por ciento en el último año. Si analizamos la situación del sector industrial; en los nueve primeros meses del año, el índice de producción industrial se ha mantenido en negativo, con un crecimiento del -0,5 por ciento frente al 3,4 a nivel nacional.

Y si analizamos la licitación de construcción en Cantabria, que es un sector que en estos momentos puede y está algo tirando de la economía de nuestra región, vemos que tampoco es nada halagüeño las cifras que nos da. En el periodo enero-agosto de 2015, la licitación de construcción ha sido 78,5 millones de euros, con una caída del 31,2 por ciento respecto al año pasado. Y es el peor dato de los últimos nueve años. El segundo peor dato de los últimos nueve años.



Años en los que se criticaba la falta de licitación de inversión pública cuando, por ejemplo, en el año 2007, 2008, 2009 y 2010 estaba por encima de los 200 millones de euros.

Señorías, voy a citar a continuación algunos datos de la realidad social en la que elaboramos estos Presupuestos, utilizando una información disponible para todos, que es la Encuesta de Condiciones de Vida de Cantabria del año 2014. Y esa Encuesta nos revela la dureza con la que la crisis ha golpeado a nuestros conciudadanos.

La renta media por hogar en Cantabria es un 11,7 por ciento menor que la media de España. Hay 41.936 hogares; el 17,5 por ciento que perciben prestaciones de supervivencia, más que la media de España. Tenemos 154.118 hogares; un 64 por ciento que tienen dificultad para llegar a fin de mes. Y la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social, la famosa tasa AROPE de la Estrategia Europea 2020 ha crecido en Cantabria en estos últimos años más que la media de España.

Si analizamos la situación laboral, el análisis nos confirma que hoy todos los indicadores económicos son peores que hace cuatro años. Por tanto estamos ante una Legislatura perdida para el empleo. Lo dije también en mi comparencia recientemente.

Los datos de la EPA así lo constatan. Hoy tenemos 3.100 parados menos; 7.000 puestos de trabajo menos y 3.900 personas activas menos. Es decir, Señorías, una Legislatura perdida para el empleo. Y la pasada Legislatura, la Seguridad Social perdió 8.490 afiliados. Y nos encontramos actualmente con que el 53 por ciento de los parados de Cantabria no perciben ninguna prestación.

Por tanto, Señorías, el reto del Gobierno es revertir esta situación económica y social. Y para ello, hay una apuesta decidida por el impulso del cambio del modelo productivo.

Además, Señorías, en estas circunstancias económicas y sociales hemos tenido que afrontar el descontrol de las cuentas públicas del Gobierno anterior. En los últimos años, el Gobierno de Cantabria ha incumplido sistemáticamente el objetivo de déficit fijado tanto en el año 2012, 2013 como 2014, por lo que el Gobierno se vio obligado a presentar distintos planes de ajuste. Uno, para el periodo 2012-2014. Y otro, presentado en diciembre de 2014, para el periodo 2014-2015. Pueden ustedes constatar que se han cumplido, sistemáticamente, tanto los objetivos como los planes presentados.

Y Señorías, el dato con el que hemos afrontado la elaboración de este Presupuesto también tiene que ver con la situación de las cuentas públicas. El Gobierno anterior se gastó 198 millones de euros más de los que ingresó en el año 2014. Cerrando el ejercicio con un déficit del 1,65 por ciento cuando el objetivo era del uno por ciento. Y debido a este incumplimiento, en julio, cuando llegamos al Gobierno, como todos ustedes saben, me encontré con una carta y la exigencia del Secretario de Estado para que presentáramos un Plan Económico Financiero para el periodo 2015-2016. Porque el Gobierno anterior prefirió ocultar la cruda realidad ante la proximidad de las elecciones y simplemente no hizo nada, dejó pasar el plazo y no presentó el Plan que se le exigía.

Es verdad que Cantabria está incumpliendo sistemáticamente el déficit, pero también lo hace el Gobierno de España que sigue sin embridar el déficit, que en estos momentos el de España es el mayor de Europa para este año y para el próximo.

La Comisión Europea, en los últimos datos de otoño, cree firmemente que España incumplirá el déficit del año 2015 y también el del año 2016.

Señorías, también las empresas públicas, en el segundo trimestre del 2015, se encuentran en una situación complicada. La cuenta, por ejemplo, de resultados agregada del sector público empresarial y fundacional autonómico presenta un significativo deterioro del resultado al cierre de junio de 2015, con unas pérdidas que ascienden a 10,9 millones de euros, con un incremento del 83 por ciento con respecto al año 2014.

Además, según los datos que nos proporcionó la Intervención, en las obligaciones pendientes de pago a finales de junio de 2015, sumaban 172,1 millones de euros. Un 4,5 por ciento más que en el año 2014.

Y nos hemos encontrado sin pagar, por ejemplo: los centros especiales de empleo desde diciembre del año pasado, las aportaciones al plan PIVE desde octubre del 2014. Es decir, una situación la que estoy describiendo en el entorno en el que hemos tenido que elaborar estos presupuestos.

Y además, si las cuentas públicas estaban descontroladas, no es menos la situación que tenemos que afrontar en cuanto al endeudamiento. A finales de 2014, la deuda financiera de Cantabria era de 2.428 millones de euros y cerraremos el año 2015 con 2.735 millones de deuda. El último ha sido como ustedes saben, un préstamo que solicito y firmo el anterior Gobierno, en marzo, de 416 millones de euros con cargo al Fondo de Liquidez Autonómico.

Por tanto, Señorías, Cantabria va a finalizar el año 2015 con una deuda financiera: 1.442 millones más que la que había al principio de la anterior legislatura.



Por otra parte, la calificación de la deuda de Cantabria, Señorías, por esas circunstancias que les acabo de indicar ha bajado 6 escalones en estos cuatro años. En el reting ha pasado de la doble A, en junio de 2011, a la triple B, en junio de 2015.

Y además paso a hacerles constar que Cantabria, Señorías, es además la Comunidad donde menos crecen los ingresos del Sistema de Financiación Autonómica para el año 2016 con el que hemos elaborado este presupuesto.

En el traspaso de Gobierno, la anterior Consejera de Economía, Hacienda y Empleo me comunicó, y además lo dejó por escrito, que solo para el 2016 se preveía una liquidación superior a los 100 millones de euros por la infrafinanciación de las entregas a cuenta del año 2014. Esto es lo que se me comunicó cuando tomamos posesión de la Consejería. Sin embargo, la realidad con la que nos hemos encontrado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado mes de julio nada tiene que ver con esas cifras. Las entregas a cuenta de 2016 crecen solo 14 millones de euros, que no llegan ni al 1 por ciento respecto a los del año 2015. Y la previsión de liquidación de 2014 es de 34,7 millones, muy lejos de los 100 millones que nos anticipaba el anterior Gobierno de Cantabria.

El total entre los recursos de entregas a cuenta y la liquidación provisional del sistema, Cantabria dispondrá el año 2016, de 48 millones de euros más, que es el 3,1 por ciento de aumento, que es el mínimo de todas las Comunidades Autónomas, en las que la media de aumento de los recursos es el 8,7 por ciento.

¿Y por qué Cantabria es la Comunidad con menor crecimiento de los recursos en el año 2016? Pues debido fundamentalmente a una medida. Los efectos que ha tenido esa medida de reforma autonómica del IRPF en el año 2014, que el anterior Gobierno aplicó y que el actual Gobierno tiene que pagar en el año 2016 con una rebaja de 50 millones de euros en los ingresos de la Comunidad.

En este contexto en el que les acabo de comentar presentamos los Presupuestos Generales de Cantabria para 2016. Un contexto económico y social como he descrito complicado, con una previsión de crecimiento a la baja de nuestra Comunidad Autónoma, teniendo que poner en orden el descontrol de las cuentas públicas. Y afrontando un endeudamiento desbocado. Aparte como he dicho que se tiene que elaborar el presupuesto con un objetivo de déficit del 0,3 por ciento. Objetivo con el que evidentemente no estamos de acuerdo. Y así lo expresé en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del mes de julio. Pero es el objetivo que se ha marcado para las Comunidades Autónomas. Y teniendo en cuenta como he dicho antes que Cantabria es la Comunidad Autónoma donde menos crecen en 2016, los recursos procedentes de las entregas a cuenta de liquidación del sistema de financiación autonómico para 2016. Y aparte de ello, Señorías, el presupuesto se elabora teniendo en cuenta 400 millones de gastos comprometidos y plurianuales.

En estas circunstancias hemos elaborado unos presupuestos honestos, realistas, que miran al futuro pero afrontando el presente.

Los Presupuestos Generales de Cantabria para el próximo año como he dicho se han elaborado con honestidad, sin trampa ni cartón, sobre bases ciertas tanto en sus previsiones de ingresos como de gastos. Para cumplir los compromisos adquiridos y afrontar el futuro de Cantabria.

Su ejecución con ayuda del dialogo social sentará las bases de un nuevo patrón de crecimiento sostenible. Pero no obviamos en el presupuesto las necesidades del presente, las urgencias de nuestros conciudadanos. Por lo que se contempla revertir gran parte de los recortes que han sufrido en los últimos años, el gasto social y los servicios públicos que prestan servicios de ciudadanía; servicios sociales, promoción social, fomento del empleo, sanidad, educación y acceso a la vivienda.

Dado el escaso margen presupuestario de que disponemos y les he descrito la situación y el contexto en que se han elaborado, el proyecto de Presupuestos Generales de Cantabria para 2016 no refleja evidentemente en la medida que hubiéramos deseado todos nuestros compromisos.

Pero sí hemos dado un giro de 180 grados a las prioridades presupuestarias. Destinando más recursos a atender las necesidades de las personas, para lo que hemos reforzado todas las políticas sociales y los servicios públicos que prestan derechos de ciudadanía, dando respuesta a los compromisos del Gobierno con los ciudadanos y con este Parlamento.

¿Qué objetivos nos hemos marcado en el Presupuesto de Cantabria para 2016? Señorías, nos hemos impuesto como objetivos impulsar el cambio de modelo productivo para crecer mas y mejor creando empleo estable y de calidad; recuperar el gasto social revirtiendo los recortes llevados a cabo en la pasada legislatura; consolidar a los Ayuntamientos como protagonistas de la cohesión territorial. Y para ello hemos recuperado el fondo de cooperación municipal con el importe que tenía en el año 2011, de 15,2 millones de euros. Aumentando los recursos destinados a políticas activas de empleo y de formación con especial atención a los desempleados de larga duración y a los desempleados de la comarca del Besaya.



Y dotando de mas medios a la agencia Cantabra de Administración Tributaria para reducir los retrasos de las liquidaciones de los impuestos y luchar contra el fraude, sin incrementar en este año los impuestos a los ciudadanos.

Y cumpliendo como no podía ser de otra manera por parte de un Gobierno que es serio y cumple con las leyes, los objetivos de estabilidad presupuestaria.

Señorías, el presupuesto de Cantabria para 2016 es de 2.464,6 millones de euros; un 1,4 por ciento menor que el del año 2015. Y en ese presupuesto como les reitero la gran prioridad es el gasto social y el cambio de modelo productivo.

Esa prioridad de gasto social, se traduce en que el peso del gasto de los servicios públicos esenciales sobre el total de gasto no financiero, supera el 75 por ciento, en concreto el 75,39 por ciento. Es decir, que tres de cada euros del presupuesto se destinan a salud, educación, servicios sociales y empleo.

Para que nos hagamos una idea del reparto de la tarta económica, de cada 100 euros del presupuesto, 37 van a salud, algo más de 24 a educación, 10 a servicios sociales y algo más de cuatro euros a empleo.

Se analizamos el presupuesto por áreas de gasto, al área social destinamos 1.734.872.138 euros, frente a los 1.669.751.620 del año 2015. Es decir, al área social destinamos 65, más de 65 millones más que en el año 2015. Por tanto un crecimiento de casi el cuatro por ciento, en el que todos los apartados de gasto del área social crecen.

En el área de promoción económica, al que luego haré más referencia, destinamos 30 millones menos. Y al área general destinamos una, prácticamente la misma cantidad que en el año 2015.

El área general es donde están, como ustedes podrán comprobar y habrán visto en el presupuesto, digamos que es el grueso de la propia administración.

Destinamos solo 110.154 euros más este año que el año pasado y tiene que ver fundamentalmente, porque hemos hecho grandes ahorros en la administración, en la que a pesar de la subida del uno por ciento del capítulo de personal para el año que viene, solo se incrementa la parte, la partida de alta dirección en un 5,47 por ciento, debido fundamentalmente al incremento del presupuesto del Parlamento, que es del 6,89 por ciento.

En cuanto a la deuda pública, vamos a reducir la deuda pública el año que viene, puesto que al tener un objetivo de déficit del 0,3 nos endeudamos menos y por lo tanto, el año que viene tendremos 70,3 millones menos de deuda pública, lo que supone un decremento o una bajada del 17,58 por ciento.

Voy a darles también algunas notas sobre contenidos concretos del presupuesto, que son quizá sobre los que más se hace hincapié, o son más llamativos para todos los ciudadanos.

El contrato programa con la Universidad de Cantabria, se incrementa 4,2 millones, el 6,5 por ciento, pasando de 64 a 68,2 millones y además dejamos la partida abierta para cuando se firme ese contrato programa, por si es preciso que la Universidad tenga que disponer de más recursos.

La Consejería de Innovación, Industria, Comercio y Turismo, y ahí hablamos y tiene relación con el cambio de modelo productivo, incrementa su presupuesto el 19,3 por ciento, con más de 8,1 millones de euros que el año anterior. Y las políticas de gasto 42 y 46, que son básicamente las que se destinan a I+D+i, se elevan a 47,9 millones de euros, incluyendo en estas, en este aspecto a SODERCAN, que al depender en estos momentos, por la reorganización de la Consejerías, de la Consejería de Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Política Social, está incardinado en el programa de servicios sociales y no en el de I+D+i, aunque es ahí donde debe de estar.

Por tanto, incluyendo las políticas que desarrolla SODERCAN, el gasto en I+D+i, para el año 2016 se eleva a 47,9 millones de euros.

Señorías, también antes he hecho referencia a ello, la Consejería de Presidencia incrementa su presupuesto en 10,9 millones de euros, un 12,3 por ciento. Y esto es debido a que incluye el incremento del Fondo de Cooperación Municipal, que se eleva hasta los 15,2 millones de euros, cumpliendo así uno de los compromisos del acuerdo del Gobierno, en el que teníamos como objetivo, y lo cumplimos en el presupuesto, recuperar el importe del Fondo de Cooperación Municipal y también sus criterios de reparto.

Y en el caso de la Consejería de Obras Públicas, que es la otra Consejería inversora del presupuesto, prácticamente pertenece estable su presupuesto, con una bajada muy mínima del 0,2 por ciento. Y ahí hacemos frente a otro de los compromisos del anterior gobierno, que digamos que tenemos nosotros que afrontar, que es la famoso, el famoso plurianual de las obras municipales que el anterior Gobierno puso en marcha, las obras finalizaron en el 2014, pero hay que pagarlas a lo largo de los años 16, 17, 18 y 19; es decir las obras y las medallas se ponen en el gobierno anterior o en la legislatura pasada y quien tiene que pagar todas esas obras municipales, los prácticamente 64 millones, es el



nuevo Gobierno en los cuatro plurianuales y éste del año 2016 supera, creo recordar, los 15 millones de euros de plurianual.

Voy a explicarles Señorías y a entrar porque el tiempo corre, los aspectos más importantes del Presupuesto que corresponden a mi área de gestión, fundamentalmente me voy a dedicar al área de trabajo y de empleo.

El Presupuesto del área de trabajo y empleo de la Consejería suma 107,7 millones de euros de los cuales 93,7 corresponden al Servicio Cántabro de Empleo; 11,9 a la Dirección General de Trabajo y 2 millones al Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo contiene las bases para redefinir y reorientar la política de empleo de la Comunidad Autónoma y recoge no solamente los fundamentos de la reconstrucción del Servicio Cántabro de Empleo que estaba, como ustedes saben, prácticamente en gran medida desmantelado; sino también las medidas inmediatas para recuperar las políticas que se han dejado de gestionar en estos últimos años.

Hemos reducido y hemos hecho un gran esfuerzo el 12,13 por ciento en gasto corriente del Servicio Cántabro de Empleo, sin embargo hemos incrementado todos esos recursos que hemos ahorrado de ese gasto de Capítulo II, gasto corriente, lo hemos destinado a incrementar las dotaciones destinadas a la ejecución de programas.

El Presupuesto será además verdad, ese es nuestro compromiso, y lo ejecutaremos en su totalidad no como venía ocurriendo en la legislatura anterior que se presupuestaban cantidades del Presupuesto de empleo que luego no se ejecutaban.

Señorías, dentro de ese presupuesto Cantabria contará con una oferta formativa continua en el tiempo con 19,4 millones de euros más 5,3 para escuelas taller y talleres de empleo; sumadas ambas son casi 25 millones de euros.

Y en el programa de promoción de empleo, que es la mayor dotación, ésta asciende a 61,7 millones de euros en el que tendrá especial relevancia las subvenciones a la contratación de desempleados por corporaciones locales, que está dotada con 31 millones de euros, un 10,7 por ciento más que la de 2005 y que va dirigida y la vamos a dirigir a colectivos con mayores dificultades de empleabilidad.

También hay fondos ahí en esa partida dirigidos a empresas para incentivar la contratación estable, también las destinadas a emprendedores para la puesta en marcha de proyectos y su consolidación de acceso al empleo de las personas con discapacidad. Y como he dicho, a esos recursos hay que sumar los 8,6 millones de euros que están consignados en la Dirección General de Trabajo.

Al programa de intermediación laboral, para acciones de orientación y mejora de la empleabilidad, le dedicamos 4,3 millones de euros con dos aplicaciones una a corporaciones locales, y otra a entidades sin ánimo de lucro. También incrementamos la dotación al Centro de Investigación y Formación del Electricidad y Electrónica de Torrelavega.

Señorías, en todas las actuaciones propuestas y propuestas que tendrá nuestro Servicio Cántabro de Empleo daremos particular relevancia y especial apoyo a la Comarca del Besaya en el plan que de carácter transversal está ya iniciándose su tramitación y que aborda la situación de esa comarca que el Gobierno ha declarado de especial atención.

Para el Gobierno las entidades propias de la economía social, las cooperativas y las sociedades laborales con una adecuada política de fomento también pueden constituir un instrumento importante para mejorar el empleo, por eso vamos a constituir la Mesa de la Economía Social y a llevar a cabo convenios de colaboración desde la Dirección General de Trabajo, para la difusión de la economía social además de subvenciones tanto para la incorporación de socios como para inversiones.

Señorías, uno de los organismos importantes que dependen de nuestro área de gestión es la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, que crece un 8,86 por ciento su presupuesto del año 2016 con una dotación de 9.028.877 euros. Ese presupuesto va destinado fundamentalmente a incrementar el personal y los medios materiales para el control, supervisión e inspección de las conductas tributarias fraudulentas así como para la existencia y corrección de considerables retrasos en la liquidación de determinados tributos, que han alcanzado niveles francamente muy mejorables y que en ningún caso están acordes con el importante esfuerzo llevado a cabo por los funcionarios de la Agencia Tributaria sino por una falta precisamente de personal.

Una adecuada aplicación de los tributos de competencia de la Comunidad Autónoma ha de llevar aparejada en todo caso la implantación mejoras sustanciales de medios técnicos y humanos, que le permitan a la agencia no solo cumplir sus objetivos de recaudación, sino recuperar retrasos, facilitar al ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y afrontar la lucha contra el fraude fiscal de manera efectiva y concluyente.



De otra parte cabe recordar que Cantabria como tiene asumidas las competencias por ser Diputación, lo que implica también esa posibilidad que vamos a hacer efectiva de un adecuado servicios a las entidades locales en su territorio para que puedan delegar en el ente autónomo las facultades de gestión, liquidación y recaudación, inspección, de ingresos tributarios y demás derecho público con lo que la Agencia Tributaria va a hacer un gran esfuerzo en materia de colaboración tomando medidas para la prestación de esos servicios a los municipios que puedan delegar en ella la gestión de sus tributos.

El presupuesto del Instituto Cántabro de Estadística se incrementa también un 9 por ciento, el presupuesto del Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo decrece un 11 por ciento y en el presupuesto del Instituto Cántabro de Finanzas, Señorías, que tiene una novedad principal en el presupuesto del año 2016, que se tiene que dotar con 11,3 millones de euros con destino a su fondo patrimonial como consecuencia de su situación de insolvencia y necesidad de aportación de capital para reequilibrar el patrimonio como consecuencia de los deterioros de proyectos que han ocasionado grandes pérdidas, como es el caso del proyecto de Ecomasa con 13,10 millones de euros de pérdidas y el North Cinema Entertainment con 1,2 millones de euros.

Sin embargo esperamos que el ICAF termine 2016 por primera vez desde su creación con beneficios y que va a permitir incrementar los créditos a terceros en más de cinco millones de euros hasta alcanzar los 95 millones.

Creo que no sé como voy, pero voy a ir muy rápido y voy a entrar a describir el proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas voy a ir un poco rápido y tendré ocasión en la segunda intervención de darles algún detalle más.

Las medidas fiscales y administrativas como no podían ser de otra manera tienen una gran relación y contemplan en su normativa y en el ámbito tributario los aspectos sociales que tienen que ver con el desarrollo del presupuesto.

Por tanto son medidas de un gran carácter social, que parece plasmado precisamente en esta norma. Incluimos modificaciones y actualizaciones de diversas tasas de la administración y de los organismos públicos de la Comunidad que incluye una diversidad de exenciones, bonificaciones y beneficios fiscales con un objetivo común, paliar la grave situación de personas y familias que se encuentran en una situación económica desfavorecida y especialmente a los preceptores de la renta social básica, de pensiones no contributivas de jubilación o invalidez, de subsidio por desempleo o de ayudas por dependencia con capacidad económica de la unidad familiar igual o inferior a 1,5 veces el IPREM.

También hay bonificaciones para estos colectivos desfavorecidos del canon de agua residual autonómico, el que se contempla en la Ley de Abastecimientos y Saneamiento de la Comunidad e igualmente hay medidas para favorecer a las empresas en situación de dificultad en relación con el canon de agua residual.

También dentro de la Ley de Medidas se afrontan la resolución del contrato de concesión de obras públicas del Puerto de Laredo, que corresponden a la Comunidad Autónoma, corresponde su gestión de sus activos e igualmente hay medidas administrativas con gran carácter social como son por ejemplo las ayudas a personas que se encuentran en situación de emergencia habitacional y que necesitan medidas en muchos casos extraordinarias para acceder a una nueva vivienda.

Se modifica el artículo 4 de la Ley de Cantabria 1/2005 de 16 de mayo al objeto de controlar y garantizar la concurrencia de las características necesarias para inscribirse en el registro de parejas de hecho y hay una reforma de la regulación de la renta social básica recuperando la renta social básica y su regulación a la reforma anterior que hizo el Partido Popular en el año 2012 con el objetivo de ampliar la cobertura de las necesidades de las personas beneficiarias de forma que la prestación se conceda sin solución de continuidad en tanto persistan las causas que motivaron la carencia de recursos.

Se crea además, perdón se modifica la composición además del Consejo Asesor de Servicios Sociales y se modifica la Ley de Garantías de Derechos y Atención a la Infancia y a la Adolescencia así como se adoptan medidas necesarias para evitar todo tipo de discriminación por razón de sexo y orientación sexual.

Señorías, creo que he repasado de una forma sucinta las características y los objetivos del Presupuesto de Cantabria para el año 2016. Lo he hecho explicando a ustedes el contexto en el que hemos tenido que elaborar el Presupuesto; el contexto económico y social, pero también el contexto propio de las cuentas públicas y de la deuda de la Comunidad Autónoma.

Y por tanto dentro de las posibilidades y de una manera honesta hemos cumplido los compromisos que nos habíamos marcado. Hemos ajustado los objetivos a lo que nos hemos comprometido; las políticas sociales son el objeto fundamental del Presupuesto. De ahí que a pesar de la situación en la que nos encontramos, todas las partidas de gasto social crezcan. Hemos puesto el interés de la situación en la que se encuentran las personas, por encima a veces de algunos lucimientos de obras o de infraestructuras muy llamativas.



El Gobierno, un Gobierno responsable, cumple con sus compromisos. Los que expresó el Presidente en su debate de investidura, en el Parlamento. Y también los compromisos de todos y cada uno de los miembros del Gobierno, que lo han ido haciendo a lo largo de esta semana y que a lo largo de los próximos días comparecerán en esta Comisión del Parlamento.

Nada más. Y agradeciendo su atención, quedo a su disposición. Y muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Saben, como anuncié antes, que ahora existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de cualquier grupo parlamentario que así lo plantee. ¿Parecer de los Portavoces, por favor?

En ese caso, continuamos con la intervención de los grupos parlamentarios.

Tiene en primer lugar la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos. D. Rubén, tiene la palabra.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer al Consejero su exposición sobre los Presupuestos para 2016. Quiero también aprovechar para agradecerle que nos convocara, a mi grupo parlamentario, para explicarnos de forma somera, previa a la presentación de estos Presupuestos, lo que se hallaba en los mismos.

Aunque en cualquier caso ya le adelanto que no voy a juzgar su buena voluntad, que por supuesto le agradezco, sino lo que voy a hacer es juzgar lo que entendemos que son los Presupuestos. Y también le puedo adelantar que no nos gustan demasiado.

En primer lugar, le quiero decir que nuestra visión de la realidad regional no coincide en absoluto con la visión general de la misma que usted nos quiere trasladar en el Presupuesto que acaba de presentar. Es más, nosotros afirmamos que el Presupuesto para el año 2016 es un Presupuesto que no se ajusta ni a la verdad, ni a la transparencia que debe tener este documento y que está recogido en la Ley Orgánica 2/2012.

Ya de entrada, en la Memoria de presentación de los Presupuestos de 2016, empieza usted a poner la venda antes de la herida; cuestión que identifica bastante lo que acabo de decir.

Ya nos mencionada los problemas con los que se ha encontrado al elaborar estos Presupuestos. Y para colmo, echa la culpa al Gobierno anterior. Que parte de ella sin duda alguna tendrá, por ejemplo la forma de llevar a cabo sobre el IRPF.

Lo que no acabo de comprender es que si ustedes están en contra de la misma, por qué no lo han modificado ahora en la Ley de Medidas. Está usted a tiempo, hágalo. Seguro que los Grupos Políticos que le apoyan estarán encantados de modificar el tramo autonómico del IRPF. Mucho me temo que al final, lo suyo es tirar la piedra y esconder la mano.

La Memoria también señala que los Presupuestos de Cantabria – y cito textualmente- del próximo año se han elaborado con realismo en sus previsiones de ingresos y gastos. Pues mire, nosotros creemos que no se ajustan a la realidad. Y por lo tanto, tampoco a la verdad. Me temo que ustedes en este caso podemos aventurar que mienten con estos Presupuestos. Primero, porque los ingresos que recogen en el mismo no son reales. Y por lo tanto es un Presupuesto descuadrado. Y segundo, porque los gastos no van dirigidos hacia ese mayor presupuesto social de la historia, como usted ha anunciado. Y tercero, porque seguirá incumpliendo sistemáticamente el objetivo de déficit, como ya también nos ha dicho que hizo el Gobierno anterior y también lo hemos comprobado.

Ya le advertimos al Sr. Presidente, en el debate de investidura y lo resaltan en la Memoria, de la realidad de las cuentas regionales. Con la imperiosa necesidad de hacer ajusten que iban a superar los 130 millones de euros. A fecha de hoy, podemos afirmar que íbamos bastante bien encaminados. Lo que les ha obligado a presentar, a finales de septiembre, el Plan Económico Financiero para los años 2015-2016.

Y ahora le vuelvo a advertir que no es de extrañar con el avance de Liquidación de 2015, que tengan que elaborar otro Plan Económico Financiero en los próximos meses del próximo año, por el incumplimiento del déficit del curso presente. Porque el año 2016 con los presupuestos que nos presentan, está claro que incumplirán con el citado objetivo cifrado, le recuerdo: en el 0,3 a final de ejercicio.

Y le digo, en primer, lugar que los ingresos no se ajustan a la verdad. Porque usted hace lo mismo que había hecho o que hizo en su día el Gobierno del Partido Popular. Y si analiza los diferentes conceptos de ingresos del Presupuesto de



2016 y los compara con la ejecución de los mismos en 2015, e incluso con la liquidación de 2014, nos encontramos con lo siguiente. Voy a detallar algunos puntos que considero especialmente sangrantes.

El concepto 409 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte cuyo importe presupuestado en 2015, asciende a 2,5 millones. De repente pasa por arte de birlibirloque a 17 millones de euros en 2016. Nos gustaría saber a qué se debe tal incremento. Más si tenemos en cuenta que en 2014 tenía asignados 1,4 millones de euros y su ejecución fue del 57 por ciento.

En el artículo 49 del exterior, en el año 2015 se presupuestan: 5,7 millones de euros, pasando actualmente a 8. Sin embargo, la ejecución a 30 de septiembre del presente año, no pasa 270.000 euros. Pasamos de miles a millones con una facilidad que nos sorprende. Esto no es coherente, no siendo capaces de ejecutar en el presente año 2015 y que se incremente en esta cuantía en el 2016. Les recuerdo que en el 2014, el presupuesto era de 4,8 millones para esta partida y se ejecutó solamente un 2,8 por ciento.

Voy a más. El artículo 61 de las demás inversiones reales en el año 2015 tenía presupuestado: 30,1 millones de euros. A 30 de septiembre, una ejecución de 352.000 euros. Es decir, un 1,17 por ciento. A pesar de esta baja ejecución, en 2016 presupuestan 27,4 millones de euros. En 2014 tenía una previsión de 28,6 y se ejecutó el 0,78 por ciento.

El artículo 79 del exterior, en el año 2015 se presupuestan 34,1 millones de euros. Su ejecución asciende a 470.000 euros; es decir, un 1,38 por ciento. Y aún así para 2016: 27,2 millones. Que por cierto, tratándose de fondos europeos es desde luego preocupante que nos vendan la importancia de estos fondos para Cantabria y la ejecución tan ridícula que presenta en 2015. En 2014 se presenta una ejecución de 71,9 por ciento, siendo el presupuesto de 13,3 millones de euros.

Y por último, me voy al artículo 88, que éste es maravilloso: reintegros de ejercicios cerrados, que se presupuestan 52,7 millones de euros, por los 41,7 que tienen el presupuesto de 2015. Y que a septiembre de este año, su ejecución es de cero. Y en el año 2014, este artículo no existía.

Yo le reconozco el poco conocimiento que tengo en este tema concreto. He buscado qué se define por: reintegros de ejercicios cerrados, y lo que he encontrado es que se produce cuando el reintegro se refiere a un gasto aplicado a un ejercicio cerrado, o aun estando abierto por estar pendiente el cierre definitivo no está abonado el documento contable de origen dentro del propio ejercicio. O de otra manera, aquellos que se producen en ejercicio distinto de aquel que se reconoce la obligación.

Y aquí, perdónenme la ignorancia, pero entiendo que existen obligaciones de ejercicios anteriores pendientes de pago; es decir, que existen documentos que justifican los 52,7 millones de euros que ustedes han puesto en el documento. Y me imagino que son de este año, ya que si fueran de años anteriores en teoría -y digo en teoría- se deberían haber aplicado al 2015 como a septiembre de este año. La ejecución es cero, entiendo yo que no habrá nada que aplicar.

En todo caso, sí me gustaría conocer los documentos que sustentan estos ingresos; porque digo yo que algo habrá; sino, Sr. Consejero, entiendo yo que es algo muy grave presupuestar ingresos falsos.

En definitiva, para situarnos un poco con lo anterior, usted ha presupuestado 132,3 millones de euros, mientras que para los mismos conceptos del año 2015 se presupuestan 114,4 millones de euros. Y su ejecución en septiembre es de 1,8 millones. Es decir, 1,62 por ciento. Esto, la parte de los ingresos.

Voy a ser breve en la parte de los gastos. Nos anuncian a bombo y platillo que estos presupuestos son los más sociales de la historia, con la recuperación de la renta social básica como usted ha dicho, los servicios sociales y la cantidad ingente de recursos para Sanidad y Educación con un crecimiento del gasto no financiero del 2,5 por ciento. Pero sabe usted, Sr. Consejero, que con esos números a mí las cuentas no me salen.

Si el gasto no financiero en 2015 es de 2.156 millones de euros y en 2016 es de 2.182, la diferencia es 26 millones de euros.

Mire, si el incremento del contrato programa de la Universidad es de casi 5 millones; usted además nos ha dicho que dejan la partida abierta. Y el fondo de cooperación municipal se incrementa en 11, la diferencia que queda con respecto a la diferencia de 26 millones es de 15, pero como los gastos de personal se incrementan de 2015 a 2016 en 29 millones, fíjese dónde va ese incremento, a los gastos de personal. ¿Ese es el gasto social que nos han prometido? Yo no lo entiendo.

En tercer lugar, me llama poderosamente la atención que ustedes acaban de presentar un plan económico financiero a finales de septiembre al Ministerio de Hacienda, es decir, casi unos días antes de presentar su proyecto de presupuestos en este Parlamento. Este plan que ustedes presentaron y que responsabilizan al Gobierno anterior, que posiblemente debería haber realizado y ahí le doy la razón, es el instrumento por el que el Ministerio garantiza que la



Comunidad Autónoma va a volver a la senda del cumplimiento del déficit, debiendo ser aprobado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Es por tanto un documento importante ya que su incumplimiento o de su incumplimiento se pueden derivar importantes consecuencias para la Comunidad Autónoma, como establece la propia Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Sabemos, porque usted lo ha dicho, que el Plan se ha remitido al Ministerio pero como ha habido reunión del Consejo no ha podido ser aprobado. Mire Sr. Consejero, le hemos pedido el Plan para poder examinarlo, entendemos que debiéramos hacerlo antes incluso de esta comparecencia y usted aludiendo a que no ha sido aprobado no nos lo ha facilitado ¿esa es la transparencia de la que hacen gala?

Ahora yo me pregunto, ¿qué es lo que tienen que ocultar? No quiera yo pensar que las cifras que contiene este plan no coincide con las que presenta en el Presupuesto. Sabe que tarde o temprano vamos a tener acceso a este Plan y yo espero que no sea por el motivo anteriormente explicado.

Voy terminando ya, le diré que puedo ser nuevo en estas lides pero entiendo que sería muy grave que el Sr. Consejero estuviera faltando a la verdad y que por eso no quiera facilitarnos el plan que usted ha presentado al Ministerio.

No sé qué pensarán los otros Grupos Políticos de esta Comisión, pero yo lo veo como una vuelta al pasado, una falta total y absoluta de transparencia de la que algunos nos queremos alejar. Nosotros venimos aquí a servir a la ciudadanía y no a la política de la ocultación, pero bueno, el tiempo dará o quitará razones.

La verdad como resumen es que su Presupuesto no tiene ninguna credibilidad, al menos para nosotros, yo no sé si engañará a alguien más que a los Grupos Políticos que están en el Gobierno, pero desde luego el que se crea este presupuesto debe de ser muy ingenuo.

Lo que tengo claro es que a la vista de todo lo anterior me ratifico en mis palabras y suscribo por cierto las suyas, pero a futuro. En los últimos años Cantabria ha incumplido sistemáticamente el objetivo de déficit, viéndose obligada a presentar planes de ajuste. Espero que se apliquen el cuento.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Gómez.

Es el turno del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sr. Presidente. Gracias Sr. Consejero y señoras y señores Altos Cargos, muchas gracias por venir. Señores Diputados y Señoras.

Efectivamente el presupuesto que nos ha traído su Consejería aquí al Parlamento hemos notado si bien es cierto con cosas que se han dicho que se ha mejorado ese gasto social, efectivamente con las partidas anteriores del Gobierno anterior; pero como bien se ha dicho ahora mismo notamos una pequeña, una pequeña no una gran, falta de voluntad por querer tener más dinero en el Gobierno de Cantabria, querer recaudar más.

Precisamente en lo del IRPF es una de las, la anterior vez que usted vino a esta Comisión yo se lo volví a recordar que para poder hacer más gasto social se necesita recaudar más y le incidí en el tema del tramo autonómico del IRPF porque creemos y vamos a seguir apostando por ello, creemos que hay que soltar, que se vayan soltando el cinturón quienes se lo han estado apretando hasta la fecha, y vemos que por desgracia se le van a tener que seguir apretando, y no en el tramo, o sea, que no se le van a tener que apretar los que más tienen. Y eso es algo que a nosotros nos gustaría que se fuera invirtiendo esta situación.

Con relación al diálogo social que ha comentado, estamos totalmente de acuerdo y nos congratula bastante además que ya nuevamente se vuelva a recuperar, porque creemos que es absolutamente necesario, que no solo los políticos tengan que intervenir en las decisiones nos es muy grato eso, así que desde mi Grupo Parlamentario, le agradecemos ese trabajo. Nuevamente, como ya le dije en su momento, no me gusta, porque no nos gusta, porque ya sabemos y otros Grupos lo estamos repitiendo hasta la saciedad lo mal que lo hicieron el anterior Gobierno, y no me gusta que por parte del Gobierno se este utilizando constantemente ese argumento, porque creo que las urnas ya lo dejaron claro, y la situación de Cantabria, creo que la conocemos todos como la dejaron, así que esos no nos... me gustaría que le volvería a incidir en ese, de que se vaya quitando ya ese mensaje de, y el Gobierno anterior y el Gobierno anterior, porque le quiero recordar que el año que viene volveremos a estar en esta misma Comisión y ya no tendrá esa excusa del Gobierno anterior y ya será sobre sus propios presupuestos anteriores.



Centrándome en los presupuestos, nosotros también vemos dudas en los ingresos, bastantes de hecho, motivado también por lo que le he comentado, por una falta de voluntad de querer ingresar mas, pero, por ejemplo, en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones que usted ya ha hablado por diferentes sitios, o sea por diferentes medios de ello, no entendemos ese incremento que solo respondería a un incremento muy sensible de la economía, puesto que la decisión de su Gobierno de modificar ese impuesto para este año 2016, ya lo ha dicho públicamente que no es, que no lo va a hacer, y por lo tanto no llegamos a entender como puede ser ese incremento para este año de casi, creo recordar, unos 4 millones de euros.

Luego, por otro lado el impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados pues este nos pasa exactamente lo mismo que con el impuesto de sucesiones. Debería equipararse a la tributación este impuesto de transmisiones a la transacción de participaciones, de tal forma que se tributen al 4 por ciento las transmisiones de particulares de Sociedades Limitadas y Anónimas, como ya se esta tramitando las transmisiones de Sociedades Civiles.

Solo en este caso, podríamos entender que ese aumento de ese 22 por ciento que creo recordar es el que usted prevé.

En otro asunto sería conveniente, a ver que me he liado, a bueno, me uno también a la petición que hacia el anterior Portavoz del Grupo Mixto en la petición sobre el reintegro de ejercicios cerrados, que estamos hablando de 52 millones, 52.731.570 euros, me sumo a la petición que ha hecho el Sr. Gómez, porque no le entendemos. Y esto nos surgen una serie de dudas de que podemos encontrarnos con un desfase de entre 50 a 100 millones de euros en este presupuesto. Y un desfase de tal calibre solo puede solventar al final, con un aumento de deuda que nos llevaría repetir los mismos errores que el anterior ejecutivo.

Aumento, que ya de por si es una cifra muy, muy desorbitada ya que a finales de este año creo que usted mismo ha dicho en anteriores comparecencias superará los 2700 millones de euros, lo que supone una hipoteca para nuestras cuentas y que próximamente la deuda, bueno próximamente no, ya es una deuda, tiene mas presupuesto la deuda que casi todas las Consejerías excepto las dos mas gordas.

Así que en este sentido quiero hacerle una serie de preguntas que si no pueden ser ahora contestadas debido a la exactitud, pues que sean futuramente contestadas. Como por ejemplo, ¿Cómo hemos pasado de 87.442 euros en las retribuciones a los Altos Cargos desde el 2014 a unos 118.552 presupuestado para este ejercicio, es decir esto es un incremento de casi de un 36 por ciento, y esto verdaderamente nos preocupa y bastante.

También en este mismo sentido, qué sentido tiene también el destino de 4.247.138 euros a la Fundación Campus Comillas, entendemos que es para rehabilitarlo, pero para nuestro entender creemos que ese dinero tiene que ser destinado a otras prioridades, que ya como ya se ha mencionado, por ejemplo, la renta básica, que empieza a ser necesario seguir dando más capacidad para que más ciudadanos puedan acogerse a esta necesidad.

Luego el CEP Cantabria con una dotación de 350.000 euros, ¿cuál es la actividad actual de esta sociedad y si en la actualidad considera necesaria su labor?.

Y luego por último me quiero centrar un poco, porque hablar en diez minutos de todo el presupuesto es terrible, en el ICAF. Según su ordenamiento está comprometido a operar bajo las mejores prácticas de gestión de riesgo de crédito, aplicando políticas de mercado y implantando una estricta política de autorregulación, que permita garantizar el mantenimiento y su nivel de solvencia y su operatividad como institución financiera. Así lo pone tal cual.

Pero la letra es diferente, puesto que vemos una serie de pérdidas, hemos analizado en el año 2011 de 10 millones de euros, en el año 2012, de cinco millones y medio, casi; 2013 unos once millones y medio y en el 2014 de casi 19 millones de euros.

Y nos surgen una serie de preguntas, ¿qué entidad financiera hubiera soportado este escenario si no estuviera detrás la Comunidad Autónoma?, ¿dónde -y en eso...- está la responsabilidad de sus cargos directivos y políticos?

Esto a nosotros nos recuerda, a Caja Cantabria, pero bueno, ahí lo dejo esto.

La evolución del capital aportado por la Comunidad Autónoma desde su constitución, los cántabros hemos tenido en este saco sin fondo más de casi, casi unos 29 millones de euros.

Por otra parte el ICAF ha sido, el ICAF ha estado y está sometido a constantes inspecciones de Hacienda. Las que ya han derivado en actas desfavorables, que si bien han sido recurridas, no dejan de mostrar que algo se está haciendo muy, muy, muy mal.



En estos años se han convertido en una institución financiera, puesta a disposición del Gobierno autónomo de turno, donde no existe ni el menor atisbo de rigor a la hora de analizar las operaciones en las que se interviene, y las prioridades son siempre intereses políticos de los Partidos, o sea de los Partidos.

Creemos que usted como capitán de este barco de la Consejería de Economía y que el ICAF está a su cargo, debería acometer una reestructuración desde la base, con el fin de priorizar los objetivos para que fue constituida, creando lógicamente la figura del interventor, en la que autorice absolutamente todas las operaciones y que se encargue de monitorizar esta operación, disponiendo de todas las facultades posibles y de tal manera que sea él quien autorice ese, esas disposiciones de capital. Y en el caso de que hubiera dudas, nos transmita esas decisiones políticas, porque son a lo que se han utilizado el ICAF, esas decisiones políticas serían transmitidas directamente aquí al Parlamento y que sea el Pleno, que es donde reside la soberanía de todos los cántabros, quien tome esas decisiones políticas de inversiones, a las cuales el ICAF ha sido sometido desde prácticamente su creación.

Así que después de toda esta locura preelectoral, electoral y de presupuesto. Nos gustaría entrar mucho más al detalle sobre el ICAF, que sobre todo es un agujero sin fondo, como bien dicen podemos ver en las cifras y centrarnos un día a ver si se necesita investigar a fondo todas y digo todas las actuaciones que este Instituto ha llevado, no solo las de esta Legislatura pasada que usted ha mencionado del caso Nestor Martín, que en breve iniciaremos la Comisión de Investigación o la que tanto repite que nadie parece que le estamos escuchando...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Portavoz...

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...sobre North Cinema que la repite comisión tras comisión así como otras actuaciones así que termino, muchas gracias Sr. Consejero y las preguntas que le he remitido me las conteste.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Blanco.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista por un máximo de diez minutos, tiene la palabra su Portavoz la Sra. Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias. Buenos días Señorías.

Lo primero quiero agradecer al Sr. Consejero la exposición tan detallada de los presupuestos que ha dado de nuestra región y que lo ha hecho aquí hoy en sede parlamentaria.

Unos presupuestos Señorías que como ustedes ya saben, por lo recogido en prensa y lo que aquí se ha dejado constancia por parte del Sr. Consejero, se han realizado con muchas variantes en contra, variantes que este Gobierno se ha encontrado con las que ha tenido que trabajar para poder hacer unos presupuestos donde tengan cabida los principios de igualdad de oportunidades para todos los cántabros y cántabras, la transversabilidad de las áreas, la cooperación entre administraciones, el diálogo social y la cohesión social.

Y desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos hacer hincapié en ello, porque llamémoslos equilibrios lo que ha tenido que hacer este Gobierno para realizar estos presupuestos han sido varios y todos sobrevenidos.

Y desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que es justo el poner en una balanza para hacer un análisis ajustado a la realidad todos los componentes de este presupuesto.

En este asunto, señoras y señores Diputados, como ya es sabido y ha hecho referencia el Consejero el pasado 4 de mayo el Gobierno de España ha requerido, requirió al Gobierno presidido por el Sr. Diego para que elaborara y enviara antes del 24 de mayo como plazo límite un Plan de equilibrio financiero, el cual no elaboró y se negó a realizar por motivos claramente electorales y partidistas, donde queda demostrado con esta actitud la forma de hacer y la forma de gobernar del Partido Popular.

Aquí tenemos la primera variante de ese equilibrio, que como he dicho antes es el Plan de Reajuste Financiero que se ha tenido que presentar en Madrid después de que su elaboración se ha tenido que hacer también ajustándose a un déficit del 0,3 por ciento del producto interior bruto.

Otra variante Señorías, es que mientras en Cantabria las entregas a cuenta y liquidaciones de las Comunidades Autónomas crece un 3,1 por ciento, la media de las Comunidades Autónomas el resto lo hace a un 8,7 por ciento, este menor crecimiento de los recursos para el 2016, lastra las cuentas públicas de nuevo.

Este menor crecimiento como digo del 3,1 por ciento se debe a la reforma partidista que se realizó en el tramo autonómico del IRPF por el Partido Popular que aplicó en el 2014, una decisión Señorías electoralista, una decisión que se tomó porque estaban las elecciones a la vuelta de la esquina y había que sacar una bonita foto para las elecciones.



Esta decisión del Gobierno del PP condiciona los presupuestos para este año.

Otra variante es la provisión de fondos que se ha tenido que realizar al ICAF debido a las pérdidas encontradas de un 11,3 millones de euros en los proyectos fallidos del anterior Gobierno Ecomasa y la película, esa película que nadie sabe nada de ella pero lo que sabemos es que el dinero no está.

Decisiones políticas que el anterior ejecutivo el Sr. Diego, tomó y que lastra el presupuesto de este 2016.

Resumiendo Señorías, el lastre por un lado recibido por el Gobierno del PP con una mayor deuda de la historia en Cantabria, la pérdida de ingresos de casi cerca 50 millones debida a su desequilibrada por injusta rebaja fiscal regional, el Plan de ajuste y estabilidad presupuestaria impuesta por Madrid, y el déficit máximo de un 0,3 por ciento del producto interior bruto, la suma de todas estas variables son las limitaciones con las que se han encontrado este ejecutivo a la hora de hacer los presupuestos.

Son unos presupuestos como ha indicado el Consejero en varias entrevistas unos presupuestos de transición, hacia una nueva forma de gobernar. Como hemos tenido oportunidad todos de ver los presupuestos hemos podido comprobar que este Gobierno cumple con los cántabros y las cántabras y cumple con lo prometido.

El Gobierno se comprometió desde el primer día de su toma de posesión en trabajar en lo urgente, que son las personas y lo ha demostrado y ha demostrado su responsabilidad con unos presupuestos sociales, donde la educación, la salud, los servicios sociales y el empleo son la base de estos presupuestos, porque la apuesta de este Gobierno es recuperar los derechos perdidos con el Gobierno del PP.

Solo unos ejemplos, en servicios sociales se eleva la partida en 7,7 millones de euros, hasta alcanzar una cifra de 218,38 millones o la destinada a educación que incrementa más de 35 millones de euros situándose en los 527,45 millones de euros equiparando otra vez esta partida a la presupuestada en los presupuestos del 2011 o la partida en las políticas de empleo, que será de unos 94,5 millones de euros.

Señorías, voy a hacer y a prestar especial atención a la partida de empleo. Ya que desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que es la pieza fundamental para volver a vertebrar nuestros sectores productivos y para crear un empleo estable y de calidad. Y donde las actuaciones que se llevan a cabo en la zona del Besaya serán de especial calado para abordar una reindustrialización de la Comarca.

Son unos datos sobre el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo, que quiero recordar que estaba en fase de desmantelamiento. Como decía, Señorías, el presupuesto del Servicio Cántabro de Empleo es de 93,6 millones de euros aproximadamente. En el que se hace un ajuste incrementando la partida para los programas de Empleo, en casi un millón de euros. Y se reduce el gasto corriente, en 12,3 por ciento. Implementando así la Formación Profesional para el empleo y el Programa de promoción de empleo para la contratación por Corporaciones Locales, que se incrementa; que se destinarán 31 millones de euros, con un incremento de 10,7 por ciento más que en 2015.

Señorías, estos incrementos a los que acabo de hacer referencia, en las áreas sociales del Presupuesto de nuestra Comunidad, se ha hecho con un incremento solo del presupuesto en su total, de un punto y medio. Aquí es donde se nota, como siempre hemos sostenido desde el Grupo Parlamentario Socialista, y seguro que los demás Señorías comparten esta opinión; el Grupo Parlamentario Socialista ha sostenido siempre que dinero había para hacer políticas sociales, políticas para los cántabros y las cántabras.

Lo que al Partido Popular le pasaba es que lo que no tenía era voluntad política para hacerlas. Su intención era privatizar lo público e imponer su modelo ideológico.

Señorías, este Gobierno, con este presupuesto, y lo vamos a poder comprobar esta semana con la comparecencia de todos los Consejeros, hace la mejor combinación para destinar las partidas presupuestarias a lo que se comprometió; a un Plan de Emergencia Social. A tener más profesores y más maestros en las aulas. Y con todo ello, tampoco ha dejado atrás las infraestructuras, el cambio de modelo productivo. Y unas infraestructuras pensadas para que aborden en este primer Presupuesto, las más necesarias y urgentes.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos reflejar que son unos Presupuestos para afrontar un nuevo futuro en nuestra región, donde se sientan las bases de un modelo de crecimiento sostenible, basado en un patrón de crecimiento y cumpliendo a la vez las prioridades de este Gobierno como he dicho antes, que son las políticas sociales, el fomento de empleo, la Sanidad y la Educación.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sra. Abascal.



Tiempo para el Grupo Parlamentario Regionalista, por diez minutos. Tiene la palabra su portavoz, el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muy buenos días. Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer al Sr. Consejero y a todos los Altos Cargos de su equipo, la presencia en esta Comisión para explicarnos este presupuesto.

Debo comenzar mi intervención diciendo que este presupuesto no es el que me gustaría tener en esta Cámara. Creo, sinceramente, que tampoco es el que le gustaría haber traído al Sr. Consejero, ni a los miembros de su equipo.

Sin embargo, no puedo compartir la idea de que la explicación que ha hecho el Sr. Consejero no es la explicación de la situación real en la que se encuentra Cantabria. Porque los datos, por malos que sean, son duros y tenemos que asumílos.

Cantabria, ha tenido que hacer este presupuesto con unos mimbres concretos. Con una deuda superior en 1.400 millones, a la existente hace cuatro años. Con un déficit que nos ha llevado a la necesidad de hacer un plan de ajuste, para corregir los incumplimientos que se han venido produciendo desde el año 2012 hasta el 2014. Con un objetivo de déficit a nivel nacional que no compartimos, lo hemos dicho con toda claridad. No compartimos ese 0,3 frente al 0,7 que tenemos en la actualidad. Y confiemos que ese sistema de financiación se cambie. Y también con un menor crecimiento de los recursos mediante las entregas a cuenta. Ésa es la realidad.

Y eso implica que este presupuesto no nos guste, porque lo consideramos que es un presupuesto de excepción. Es un presupuesto de excepción; porque prioriza la emergencia social, porque prioriza los derechos de los ciudadanos, porque prioriza los gastos absolutamente necesarios. Y no olvida el espíritu de la necesidad de cambiar las apuestas económicas de la Comunidad Autónoma.

El Presupuesto disponible sube un 2,15 por ciento pero sube en la priorización de ese gasto social y en el cumplimiento de lo prometido en los programas electorales del PRC, del PSOE y también del acuerdo de Gobierno de investidura que se firmó con el Grupo Parlamentario de Podemos.

Y con la conciencia clara de que es una respuesta a una situación a la que hay que, en la que hay que actuar de manera decidida para ocuparse de los que más lo necesitan, de las miles de familias que no tienen ningún ingreso, de ese 64 por ciento de familias cántabras que no llegan a final de mes y de esa situación de 20 por ciento de riesgo de pobreza que nos encontramos, con la que nos encontramos en este momento.

Quiero destacar en ese sentido que es importante que el Gobierno haya recuperado para la ejecución de este presupuesto el diálogo social y la concertación regional. Creo que ese es un buen camino, creo que esa es una buena decisión política acertada y que redundará en beneficio de todos los cántabros.

Y además creo que es bueno que se haya hecho una apuesta por subvertir los recortes realizados en educación, dotando por ejemplo las aulas de 2 años, fomentando la sanidad universal, la mejora de las ayudas al empleo, una mayor dotación para la universidad, una mayor dotación como luego iré desggranando para los ayuntamientos, como generadores de empleo.

Y por eso entiendo que es importante que se destinen más de 1.400 millones a ese gasto social en la sanidad, en la educación, en los servicios sociales o en el acceso a la vivienda.

Los objetivos principales creo que están claros, también las apuestas de cómo actuar en el presente pensando en el futuro. Yo aquí sí que he de decir que creo que no se puede hablar en estos presupuestos de cambio de modelo productivo, creo que debemos dejarnos de conceptos vacíos ante los ciudadanos porque con estos mimbres, Sr. Consejero, poco más podía hacer usted.

Sí es verdad que existen y creo que eso es lo importante, cambios conceptuales y apuestas decididas por hacer las cosas de otra manera, y con ese poco margen que tenemos creo que ustedes han hecho bastante.

Y creo que ustedes han hecho bastante por ejemplo en la apuesta por la Agencia Cántabra de Administración Tributaria y la lucha contra el fraude. Creo que esa es una apuesta decidida para la generación de ingresos necesarios en esta Comunidad Autónoma, creo que es muy importante que desde la Administración se realice una labor no solo de recaudación sino de colaboración con los ciudadanos, de apoyo a los ciudadanos, de apoyo –usted lo decía– como Diputación Provincial a las entidades locales para recaudar mejor. Creo que eso es muy importante y creo que eso debe de ser destacado.

Creo que debe ser destacado también la apuesta por la recuperación de las cantidades del contrato programa de la Universidad de Cantabria, eso sí vuelve a ser un cambio, vuelve a ser una apuesta decidida por un instrumento como es la



Universidad de Cantabria, generadora de empleo, generadora de un concepto de región que cambia el de modelos anteriores.

También y más en concreto en su consejería, las políticas activas de empleo, con la reducción de los gastos corrientes que habían subido en los cuatro años anteriores más de un 45 por ciento y el fomento de los programas, tanto de formación e inserción profesional como de promoción del empleo que han subido con el incremento de las partidas de la Orden de Corporaciones Locales hasta 31 millones de euros.

Pero aquí sí debo tomar una de las ideas que ha planteado un compañero mío en esta Comisión, el Portavoz de Ciudadanos. Es muy importante, y desde aquí le pido porque sé que será parte de su trabajo, ejecutar los Presupuestos.

Ahora bien, no se le puede pedir a usted que acaba de llegar y ni se le puede comparar con la ejecución de los Presupuestos del año 2014; porque, evidentemente, estamos ante un Gobierno distinto, de un perfil distinto, con manera de hacer políticas distintas. Y difícilmente se pueden comparar maneras de hacer política o de ejecuciones presupuestarias del año 2014 con las que el Sr. Consejero no ha podido realizar todavía porque no ha terminado el año 2015, donde tiene esos cuatro meses de ejecución.

Creo que ese discurso le valdría a usted para el próximo Presupuesto. Creo que no se va a producir, porque estoy convencido que el Sr. Consejero insistirá en la ejecución presupuestaria.

De todas maneras, creo que también hay otras actuaciones que merecen la pena ser destacadas. La importante apuesta por la recuperación del fondo municipal; la apuesta por esos ayuntamientos, porque el anterior Gobierno se olvidó de los ciudadanos y se olvidó de los ayuntamientos.

Y los ayuntamientos desarrollan una labor social muy importante. Generan empleo directo, generan inversión productiva, son la solución inmediata a muchos problemas. Y también, ¡como no!, tendríamos que hablar de las competencias impropias que ejecutan y de las que nos habíamos olvidado.

Pero además no sólo el cambio se ve en eso. También se ve en las obras públicas. Es cierto que no hay grandes inversiones en obras públicas. Volvemos a lo mismo, tenemos esos mimbres. Pero no es menos ciertos que los incrementos se producen en la política de vivienda. En ese acceso a la vivienda, a la que se dedica un 13 por ciento más y que va a parar fundamentalmente al fondo de emergencia habitacional, a las ayudas directas, a la oficina de intermediación. Pero también al plan de rehabilitación. Es decir, a actuaciones reales generadoras de un nuevo concepto de lo que tiene que ser la economía cuando tengamos mas disponibilidad económica.

También hay que recordar que en este ámbito se tendrán que pagar las obras realizadas anteriormente y cuya deuda le ha quedado al Consejero de Obras Públicas: 15 millones este año hasta 2019.

Y en esta línea también creo que es importante el montante económico que aunque sea limitado supone un giro en la Consejería de Industria.

La nueva filosofía de este concepto económico tiene aquí su base, puesto que transforma la Consejería de Industria en una Consejería inversora. Destina la mitad de su presupuesto a proyectos novedosos, a nuevos planes turísticos que se incrementan en mas de un 15 por ciento, ó a los programas Innova, Invierte y Compite, con mas de 8 millones, mejorando la industria, su eficiencia y la mejora tecnológica de las empresas.

El desglose concreto lo harán a partir de hoy los Consejeros. Lo estudiarán los miembros de cada una de las áreas.

Pero he de decirle que desde el PRC, agradecemos su esfuerzo por cuadrar estas cuentas, pero le pedimos más.

El año 2016 debe ser el año del ajuste, pero también del despegue económico. Y, Sr. Consejero, el empleo, la industria, el turismo, la innovación, la inversión, el desarrollo rural deben ser prioridades a desarrollar cuando lo sustancial, la emergencia de las personas haya empezado a mejorar.

Optimicemos recursos, pensemos en no aumentar el gasto de la Administración y en apostar por esas industrias, empresas y empleo como mejor inversión para el futuro.

Sé que esto va a ocurrir en el Presupuesto que usted traiga aquí en el año 2017. Pero yo hoy me permito ir señalándoselo para poder felicitarle el año próximo por el cumplimiento de estos principios.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Hernando.



Es tiempo del Grupo Parlamentario Popular por 10 minutos. Tiene la palabra su Portavoz, la Sra. Mazas.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí. Gracias Sr. Presidente.

En primer lugar saludar al Consejero. Darle la bienvenida a esta Comisión de Economía, Hacienda y Empleo. A los altos cargos que le acompañan, que como bien ya sabe el Consejero me han acompañado muchos de ellos en mi anterior etapa en la Consejería.

Y sí quisiera comenzar antes con un ruego, o una petición, o incluso una queja. Y es porque el desarrollo de estos presupuestos, no se puede hacer en su totalidad dado que no tenemos el contenido del Plan Económico Financiero.

Como bien sabe el Consejero, se ha pedido en dos ocasiones y la respuesta que se ha dado, por parte del Gobierno, es: que hasta que no se apruebe el Plan, no se remitirá. Lo que se ha pedido por parte de esta Portavoz no es el Plan aprobado, es el que en este caso se remitió al Ministerio.

Y tampoco sé muy bien, si esa no aprobación del Plan impide el envío de las partidas presupuestarias retenidas, en este caso para cumplir con ese Plan Económico Financiero de Reequilibrio.

El análisis del presupuesto hubiese sido mucho más fácil. El día que lo envíen estaremos muy de acuerdo, pero volveremos a solicitar el que se remitió en su día al Ministerio. De todas formas, el remitirlo, o no, pues no sé si es interesante; puesto que el propio Ministerio lo cuelga en su página web, una vez se aprueba por parte del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Bien. En cuanto a la evaluación de los Presupuestos, y me gustaría decir y no tenemos absolutamente nada que ver, que me ha parecido muy interesante la valoración que ha hecho uno de los Portavoces que me ha precedido, porque me ha parecido muy precisa. Y ha sido el Portavoz de Podemos.

Efectivamente, los presupuestos de este año suponen un cambio con respecto al año anterior, puesto que contiene algo más de financiación, fundamentalmente por el incremento de la aportación del sistema de financiación autonómica; el importe es el que es y no voy a entrar en cifras de números, porque como en la página web del Ministerio se puede descargar toda la información, no voy a decir quién tiene o no tiene razón, pero efectivamente son prácticamente esos 60.000 euros más que para hacer el presupuesto del año 2015.

Y también por las condiciones en este caso financieras que aporta un Gobierno del Partido Popular a través del fondo de liquidez autonómica, que permite a las comunidades autónomas financiarse a unas condiciones mucho mejores que las que obtendría en este caso del mercado; es decir, de una entidad financiera privada.

Esto le genera, teniendo en cuenta también que tiene que reducir el déficit del 0,7 al 0,3 por ciento, pues una capacidad financiera bastante limitada. La cuestión es cómo se reparte esa capacidad financiera limitada, si es que no se modifican en este caso los tributos; que no se ha hecho, puesto que lo único que se ha hecho es subir las tasas cerca del 2 por ciento, puesto que suben el uno, pero el IPC en el mes de octubre es del -0,7 por ciento.

En su exposición, en la memoria de los presupuestos, dice y lo ha vuelto a repetir, aunque coincido con el Portavoz del Partido Regionalista en que haya cosas que desde luego no son así, en que ese incremento de los recursos se va a destinar a dos cuestiones. En primer lugar, al fomento de la actividad productiva. Y en segundo lugar, a las personas.

Y haciendo un análisis tampoco demasiado exhaustivo del presupuesto con las cifras, aunque exhaustivo también que ya lo veremos en las Comisiones que vienen a partir de ahora, y viendo el presupuesto desde luego no pueden ser más distinto, lo que dicen las cifras presupuestarias de lo que usted ha explicitado en su memoria y desde luego en su exposición en el día de hoy.

Bien. En primer lugar, en su memoria detalla, -dice- algunas de las frases que me ha parecido oportuno reproducir: si antes se olvidaban del futuro, ahora nuestra prioridad es el cambio en el modelo productivo; un modelo de crecimiento sostenible, el nuevo patrón de crecimiento.

Yo no digo que el modelo productivo no se vaya a cambiar, pero desde luego serán la coyuntura y los empresarios quien lo realicen. Porque desde luego el presupuesto penaliza absolutamente todas las áreas que permiten dinamizar la actividad económica.

Algunos ejemplos y los veremos además de forma sectorial. El capítulo 6, destinado a inversiones, que ha sido objeto de bastantes debates en esta Comisión, desciende casi 30 millones de euros menos que en el año 2015. Los Capítulos 8 y 9, que en algunos casos se destinan a financiar empresas, bajan de forma considerable. Y si lo que atendemos es a la finalidad del gasto, tal y como establece el propio presupuesto en su artículo 3, pues tenemos unos



descensos en la parte de: agricultura y pesca, de un 18; en industria, un 25 y en investigación, un 71. Aunque se haya llevado usted SODERCAN a Universidades.

Hay un dato significativo, que dice parte de dónde va ese incremento de la financiación. Y es en: alta dirección. Hay casi 500.000 euros más en alta dirección: un 5,47 por ciento, tres veces por encima de lo que crecen los gastos no financieros.

Si la dinamización de la economía es a través del consumo de los altos cargos, yo no digo nada. Pero si desde luego es a través de las áreas que deben en este caso dinamizar la actividad productiva, pues desde luego no va a poder ser así.

Curioso también es que se han cebado ustedes especialmente con las Consejerías gestionadas por el PRC. Porque van a gestionar la verdad es una cuantía ínfima del presupuesto.

En este sentido se aprecia con absoluta claridad que el porcentaje de algunas de estas áreas, como se han reducido, pues su porcentaje con respecto al total también disminuye. En Agricultura, Pesca y Alimentación, del 2,37 al 2,08; en Industria y Energía también baja; en Infraestructuras; en Investigación y Desarrollo y otras actuaciones de carácter económico.

Si éste es un presupuesto como decíamos procíclico, que fomenta el cambio del modelo productivo, pues será por casualidad. Porque, desde luego, con cifras será imposible.

A mí, me han dado una clave en esta..., y además no lo discuto y a mí todo me parece productivo, ¿no?. Si es un cambio de filosofía, será un cambio de filosofía pero desde luego en materia económica es un poco de lo que hay.

Poniendo otro ejemplo significativo que es competencia suya, que es el Servicio Cántabro de Empleo. Las políticas de empleo, a pesar de crecer 300.000 euros en estos presupuestos; sin embargo pierden peso con respecto al total, puesto que no es una prioridad. Cuando yo quiero incrementar algo de los recursos que me sobran o que incremento; desde luego, en este caso, el Servicio Cántabro de Empleo tiene un presupuesto, a pesar de estar desmantelado, que ha crecido casi en 40 millones de euros, en el año 2011 y el año 2015. Y se ha roto como veo esa dinámica en que todos los años incrementaban varios millones de euros y no solo 300 mil euros.

También se han eliminado de golpe y porrazo no solo en el presupuesto, sino también en el articulado de la Ley donde aparece las partidas nominativas; pues en este caso, las partidas destinadas al plan de empleo del Besaya. No dudo que no lo vayan a hacer, pero desde luego consignación presupuestaria como había, pues desde luego no la hay.

Es curioso porque contrasta con el discurso de que se establezcan en los Presupuestos Generales del Estado partidas nominativas cuando realmente ustedes las eliminan de los Presupuestos Generales.

Tampoco se podrá realizar un gran estímulo a los sectores productivos, a través de la política fiscal. Y vaya por delante que compartimos la decisión de mantener la bonificación en Impuestos sobre sucesiones y donaciones, para ascendientes y descendientes directos y a mantener la tarifa de tramo autonómico del IRPF. Sin embargo, actualiza las tasas que pagan todos los ciudadanos al 1,01. Teniendo en cuenta que el IPC, como digo, el último que hay según el INE es del menos 0,7 por ciento. Pues en este caso se incrementan a los ciudadanos casi un dos por ciento y que afecta al conjunto de ellos.

También si realmente el fomento a la actividad productiva se hace a través del Puerto de Laredo, pues en la Ley de Medidas tienen en algunas cuestiones que ayudarán en este caso a fomentar la actividad del Puerto de Laredo, o de alguna de las empresas concesionarias.

Y ¿por qué no se destina a las áreas destinadas al estímulo de la actividad económica? ¿A qué se destinan esos recursos económicos adicionales, durante estos presupuestos? Pues a lo sumo y sin llegar a cubrir en absoluto todos los recursos, a pagar al personal de la Administración. Y vaya por delante que yo no digo que no sea lo correcto, es lo que hay que hacer. Lo que quiero decir es que se debe decir con claridad y no intentar en este caso engañar al respecto.

Este año, el Gobierno de Cantabria deberá hacer frente a varias cuestiones relacionadas con atender a las necesidades de los gastos de personal de la Administración, que desde luego se van a llevar más de los recursos que tiene presupuestados.

Voy a poner un ejemplo, que es el Servicio Cántabro de Salud. En su Comisión de hace escasamente un mes y medio señalaban ustedes unas insuficiencias presupuestarias de 18 millones de euros este año, conceptos de gastos de personal.



La partida se incrementa este año, en personal: en 10,5 millones de euros para el año 2015. No solo es que según usted no cubra esas insuficiencias, sino que no le cabría el uno por ciento de incremento, tampoco la carrera profesional y tampoco el 50 por ciento de la paga extraordinaria, que debería ir consignada al Servicio Cántabro.

Y esto es solo un ejemplo, porque todo el mundo en la Universidad de Cantabria conoce que la transferencia a la Universidad de Cantabria no está al 50 por ciento de la paga extraordinaria del año 2012. Pero bueno, eso lo conoce prácticamente ya todo el mundo, aunque no consta en la partida porque es una transferencia.

En esencia, mucho menos que en el año 2015 para dinamizar la actividad económica, muy al contrario de lo que se proclama. Y de hecho como se aprecia, pues en la mayor parte del incremento del presupuesto se destinará, en este caso por fuerza mayor o por cuestiones que ya son obvias, al incremento del personal de la Administración, el uno por ciento a la paga extraordinaria, o a los acuerdos con determinados colectivos.

En cuanto al realismo de las previsiones de ingresos y gastos. Pues yo creo que ha hecho un buen análisis el Portavoz del Grupo Ciudadanos, sobre una partida muy interesante, que es en este caso el reintegro de los ejercicios. Pero sí hay algunas cuestiones que sí quisiera detallar.

En el caso de la enajenación de inversiones reales, he estado ojeando la intervención que tuvo usted hace una semana. Entonces, no me cuadra con lo que a nosotros nos achacaban y volver a poner 27,5 millones de euros en enajenación e inversiones reales. Si usted me echaba la bronca y me decía que nos iban a ingresar, no sé por qué en los ingresos de este año aparece de nuevo esta cuantía.

En cuanto a lo que es la previsión, pues a fecha 30 de septiembre, la recaudación, o en este caso el resultado de la ejecución del presupuesto de ingresos, pues es que en Sucesiones, donaciones y patrimonio estamos al 43; en Transmisiones y actos jurídicos, al 63,4. Y en la ejecución de tasas y precios públicos al 56. Es decir, todos por debajo del 75 por ciento.

Sin embargo, ustedes, en Transmisiones Patrimoniales, le dan un pequeño..., sobre todo en Actos Jurídicos Documentados. Y no digamos ya las Tasas y Precios Públicos, que incrementan con mucho el incremento que ustedes les van a poner a todos los cántabros. Porque eso de que no suben los impuestos es una media verdad. Es decir, no habrán modificado en este caso lo que suponen los grandes impuestos como es el tramo autonómico del IRPF.

Además es tremendamente contradictorio decir que me enfado mucho porque resulta que no tengo recursos del sistema de financiación autonómica y dejo la tarifa del IRPF como está.

Nosotros, en las propuestas que le haremos en las enmiendas, incrementaremos algunas de las bonificaciones que están incorporadas, que por otra parte se han incorporado en los cuatro años anteriores y que yo creo que van a mejorar en algunas de las cuestiones el beneficio a determinados colectivos que nos han demandado y en este caso aprecian este tipo de bonificaciones que en algunos casos son superiores a lo que se destinan en los presupuestos de gastos.

En cuanto a la tercera de las patas, si los presupuestos beneficiaban –por utilizar la frase de la memoria– beneficiaban a unos pocos, ahora benefician muchos.

Si lo que se refiere es en la tributación del IRPF, que se una manera de nivelar a todo el mundo, es en la fiscalidad, desde luego este año o el año que viene tendrá la misma tarifa que la diseñada en el año 2015.

Sin embargo, los beneficios fiscales disminuyen considerablemente. En este caso porque no se ha modificado esa fiscalidad, pasando de 424 millones a 154 millones de euros.

Quiero recordar que esta tarifa se impuso en los presupuestos del año pasado y que ustedes votaron por cierto en contra. Y que adelantó en este caso al del Gobierno de la Nación, que en este caso entró en vigor el 1 de julio pero que estaba prevista su entrada en vigor el 1 de enero del año 2016.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Diputada.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Voy terminando Sr. Presidente.

Quiero recordar que la rebaja del IRPF, que en este caso además sobre todo ha sido para los tramos más bajos, ha sido llevada a cabo por el Gobierno del Partido Popular y ha sido la primera vez que se rebaja el IRPF desde que tenemos competencias para ello, que tenemos hace más años que los cuatro que en este caso llevaba el Partido Popular.

Algunas de las bonificaciones han sido demandadas por determinados colectivos y hay una especialmente relevante como la destinada al gasto de las atenciones sanitarias, en las que se pueden incorporar también a las personas discapacitadas y que este año tiene un beneficio fiscal de casi 2 millones y medio de euros.



Merece la pena señalar en este caso que aparte de no modificar la fiscalidad, sin embargo modifican ustedes aquellos impuestos que tienen que pagar todas las personas sin diferencias en este caso de renta, como es el incremento de las tasas.

Y en cuanto a las políticas sociales, entrando más o menos en números...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Portavoz, va acabando su tiempo.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Me deja un minuto y termino. Teniendo en cuenta que hoy es su cumpleaños tendrá un poco de...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Adelante Sra. Diputada, ya han pasado unos segundos.. (murmullos)

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: El incremento de presupuesto en políticas sociales, sin tener en cuenta otros condicionantes, puede ser de unos 5,2 millones de euros que es un 0,2 por ciento total del gasto.

Yo supongo que como ya tienen apalabrada, en este caso con el Grupo que les apoya en todas las iniciativas del Gobierno, con Podemos; este hecho tan significativo, que solo el 0,2 por ciento se destine a incremento de políticas sociales, supongo que carecerá de importancia.

Bien. Para terminar y como el Presidente ya me ha dado excesivo tiempo, simplemente terminar como comencé. Desde luego es un presupuesto como ya anuncié en las Comisiones anteriores, que de ninguna forma va a responder a ninguno de los compromisos que ha llevado a cabo el Gobierno de Cantabria con ninguno de los Grupos de esta Cámara. Desde luego, no responde a la venta que se ha hecho del propio Presupuesto. Pero sí compartimos algunas cuestiones que desde luego nos parecen muy positivas, el mantenimiento del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, o la bonificación a los grupos 1 y 2. Y el mantenimiento de la tarifa autonómica del IRPF.

Muchas gracias. Y felicidades.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiempo ahora para la contestación del Sr. Consejero, a las intervenciones de los portavoces por un tiempo aproximado de treinta minutos. Tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdián): Muchas gracias a todos los intervinientes. Y voy a intentar contestar en la medida del tiempo que dispongo y de algunos datos.

En el caso del Portavoz de Podemos, ya le anuncio que parte de lo que usted me ha planteado se lo contestaremos por escrito. Porque hay algunos detalles que además lo queremos hacer de forma concreta y con todo detalle y decirle además, y espero que de la próxima reunión del Consejo de Supervisión del ICAF en el que usted tiene representación daremos con absoluta transparencia toda la información en relación a lo que hace el instituto y a todas aquellas cuestiones que quieran ustedes plantear o que se planteen. Saben que nuestra voluntad es que se modifique la representación en esa Comisión de Supervisión para que todos los Grupos Parlamentarios tengan representación y puedan así informarse y controlar así la actividad del Instituto de Finanzas.

Voy a empezar por Ciudadanos. En el que hace una serie de aseveraciones sobre los ingresos, si son o no reales, mire usted, yo creo que esto lo veremos a final de año. Es decir, el presupuesto es una previsión de ingresos y la previsión de ingresos la hemos hecho en relación a la realidad de lo que está sucediendo con los ingresos de la Comunidad.

Y en unos casos yo tengo aquí los datos, en algunos casos las partidas de ingresos suben y en otros las hemos ajustado a la baja. Por ejemplo en el caso del impuesto de sucesiones, nosotros lo hemos ajustado un 11 por ciento a la baja, también el impuesto sobre patrimonio, por como va la recaudación, también en el de transmisiones ínter vivos, aumenta el caso del IVA, aumenta el caso de actos jurídicos documentados, porque hay una mayor actividad.

Es decir, la media del Capítulo I y II sube el 3,9 por ciento, pero fundamentalmente sube porque aumenta la recaudación del IVA, que es el impuesto más importante, tenemos que tener en cuenta que en el caso del IVA son 459 millones sobre los 809 del Capítulo II, un pequeño aumento en el caso del IVA supone se traslada a un incremento mayor sobre todas las partidas.

Hay partidas que tienen por ejemplo aumentos o bajas muy considerables pero son pequeñas partidas en las que al compararlas parece que la bajada o el incremento es muy importante y luego cuando lo vemos en el plano del total del componente de ingresos pues es mas bajo.



En el caso, por ejemplo, de lo que usted planteaba de los ingresos creo recordar referidos a la Unión Europea, tenga usted en cuenta que este año que viene ya vamos a ingresar parte de lo que está previsto en el plano operativo 14-20. había algunas ejecuciones de obras ya comprometidas y ese ingreso estuvimos reunidos con la Comisión, con representantes de la Dirección General de Política Regional y así nos lo han asegurado que en el momento que enviemos esa justificación pues nos procederán a ingresarnos esos fondos. Son obras que ya están ejecutadas pero que las vamos a ingresar en el año 2016. eso en cuanto a usted lo que decía.

En el caso de educación tenga usted en cuenta que le pasaremos si a usted le interesa el detalle de los ingresos porque son partidas que están comprometidas en la Conferencia Sectorial. Es decir, es partidas para libros, etc que vienen de la financiación del Estado en parte y por tanto eso es el ingreso que figura ahí.

En el caso de la venta de patrimonio en el que prácticamente algunos Grupos han coincidido, me extraña mucho que haya coincidido el Partido Popular, porque claro, Sra. Portavoz del Partido Popular, y luego entraré en sus reflexiones, es que usted me venga a mí a pedir explicaciones sobre la ejecución del presupuesto del año 2015, pues tiene yo creo un poco, no se como calificarlo. Porque claro que usted me diga que los ingresos por venta de patrimonio de inversiones reales son prácticamente nulos, de lo que ustedes habían previsto, es porque ustedes no han hecho nada.

Ustedes no han hecho nada, el compromiso del nuevo Gobierno es que el patrimonio ocioso que tiene la Comunidad se venda. No necesitamos tener patrimonio ocioso que además está perdiendo valor.

Aquí tenemos por ejemplo una gran actuación que se hizo y no pretendo por eso referirme al Gobierno anterior, pero lo debo de hacer, es decir, tenemos la Finca Labat vacía mientras estamos pagando alquileres de la Consejería que estaba allí y ese es un patrimonio ocioso que sé esta devaluando, porque al estar vacío está deteriorándose.

Por tanto, vamos a hacer una actuación decida de que el patrimonio ocioso que tiene la Comunidad y que no lo utilizamos lo vamos a vender. Y lo vamos a ingresar en la partida correspondiente y lo vamos a hacer y verán ustedes los anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria. Porque claro no se puede poner una partida de ingresos de patrimonio o de venta de patrimonio y luego no hacer nada durante toda la legislatura. Es decir, oiga, claro si usted no saca a vender lo que ha dicho que iba a ingresar, pues ya me dirá usted que nadie le va a venir a dar el dinero que corresponde.

Siguiendo con sus aseveraciones, hombre, que usted me diga que esto no es un presupuesto social, Sr. Portavoz de Ciudadanos, pues yo creo que debe mirar bien el presupuesto. Mírelo bien, porque claro, usted no tiene en cuenta y también en eso han coincidido algunos otros intervinientes que la mayoría del gasto social, en este caso sanidad y servicios..., perdón, y educación tiene mucho que ver con la remuneración del personal.

Es decir, si se aumentan los maestros, es gasto social y va a capítulo 1. Y la Sra. Mazas ha dicho aquí una trampa, dice: el gasto social aumenta el 0,2, claro, quita todo el gasto de capítulo 1. Oiga, pero es que ustedes, y lo ha reconocido ahora, no contabilizaban en el presupuesto y no incluían la totalidad del gasto de personal ni de educación ni de sanidad. Y nosotros hemos tenido que aflorar eso. Y por tanto, ahí está ese gasto social.

Más maestros, la carrera profesional del personal sanitario supone gasto de capítulo 1; es decir, todo esto tiene que ver con la política social. Si hay más personas en la atención a la dependencia, es gasto de capítulo 1, pero es política social. Es decir, el conjunto de la política social, Señorías, hay un cuadro muy relevante en el presupuesto, a ver si lo encuentro por aquí, lo tenía por aquí encima,, miren es este; área social, este cuadro, tenemos Sanidad y Servicios Sociales, de 778 millones a 805; Educación, de 492 a 527; Cultura, de 23 a 24; Servicios Sociales de 210 a 218; Fomento del Empleo, de 93,2 a 93,6; acceso a la vivienda, de 19 a 21; política exterior, donde están los fondos que se destinan a cooperación, sube el 7,63 por ciento; Protección Civil, de 11,9 a 12,3 y Justicia de 28,6 a 29,2.

Estos son los componentes del gasto social que está en el capítulo correspondiente del presupuesto de la Comunidad. Y por lo tanto, ¿cómo se puede decir que no se aumenta?, el gasto aumenta el 3,90 por ciento, el gasto social aumenta el 3,90 por ciento.

Y si se decía el año pasado que ese presupuesto que se presentó, que crecía en Educación, creo recordar el 0,3, en Sanidad el 0,4 era el más social de la historia, pues ¿qué podríamos decir de este?, que aumenta el 3,9, pues vamos a decir que vamos nos hemos salido.

No lo decimos así, pero hemos hecho un gran esfuerzo para destinar la parte de dinero que tenemos disponible, en mayor medida a políticas sociales.

En el caso de, en el caso que planteaban ustedes del Plan Económico Financiero, que también lo han planteado algunos, también decirle hombre que tiene también mucha guasa en este caso diría, que sea la Portavoz del Partido Popular quien exija aquí que le dé yo, que le traiga el Plan Económico Financiero, cuando vamos, quien lo tuvo que hacer era precisamente la que ha intervenido, la responsable que ha intervenido que no lo hizo en su momento y lo hemos tenido que hacer.



Pero les puedo avanzar una cosa, es que el Plan, según nos han comunicado no se va a aprobar, pero no se va a aprobar este ni ninguno. Después de conminarnos a presentarlo, ahora el Gobierno que está en funciones y que no le interesará, no sabemos por qué pasa olímpicamente de hallarnos presentado o no esos planes. Es decir, el Plan no sirve para nada y por lo tanto no los va a aprobar, no va a convocar un Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y por tanto ese plan no existe, no va a existir, porque ese plan no está aprobado y no se va a aprobar. Es decir, no va a existir.

Esa es la relación, perdón, la decisión que parece que ha tomado el Gobierno de España, una vez más tomando el pelo a las Comunidades Autónomas, que nos tiene como un juguete y utiliza al Sr. Montoro en función de sus necesidades. Una vez nos manda una carta conminando a que sino nos aplica el artículo 25 de que nos van a intervenir, lo presentamos deprisa y corriendo, haciendo un gran esfuerzo y luego a continuación estamos en el mes, prácticamente de noviembre y no convoca al Consejo de Política Fiscal y Financiera. Lo que nos provoca además un trastorno a la Comunidad, porque dado que esta Comunidad está intervenida y ha incumplido sistemáticamente el déficit, tenemos que pedir autorizaciones al Consejo de Ministro para cualquier cosa. Y eso además es una cosa que a nosotros habíamos hecho ese esfuerzo, para eliminar esa espada de Damocles que tenemos encima y evitar que estuviéramos intervenidos.

Pero parece ser que el Gobierno del Partido Popular de España está pensando en otra cosa y no desde luego en el bienestar de sus ciudadanos y de las Comunidades Autónomas.

En el tema de la..., por tanto, no tiene ninguna ocultación, es decir, simplemente les hemos dicho que cuando esté aprobado, porque no se crean ustedes que el que presentamos inicialmente es el mismo que está ahora por ahí dando vueltas, que es que nos han hecho correcciones, nos han mandado algún tipo de...; pero ese Plan no se ha aprobado.

Es decir ustedes me han pedido a mí un Plan que no se ha aprobado y además a usted todavía no le he contestado nada, se lo he contestado al Partido Popular, no sé porqué usted se da por afectado. No, no, a usted todavía creo que no, he contestado a la Sra. Mazas por tanto usted no tiene la respuesta mía, será la que ha leído de la Sra. Mazas, la mía todavía no la tiene.

Pero decirle que el Plan no está aprobado y no se va a aprobar, por tanto el Consejo de Política Fiscal y Financiera no lo va a aprobar y el Gobierno no tiene nada más que hacer que no aprobar, vamos que no existe si no nos lo han aprobado.

Usted Sra. Mazas, perdone que le conteste creo que en esto no tiene ninguna cosa o pocas cosas que decir. Usted tuvo que presentar el Plan Económico Financiero que lo podían haber aprobado ustedes en el mes de abril y ahora si nos encontramos en esta situación es porque usted no lo presentó, simplemente lo metió en un cajón y dejó pasar el tiempo y eso causa problemas ahora a la Comunidad Autónoma, el que no se apruebe el Plan Económico Financiero, nos causa problemas y es su responsabilidad, una vez más por inacción del Gobierno.

Y no me gusta referirme al Gobierno anterior pero es que estamos cada día pisando una mina, cada vez que tomamos algún tipo de decisión o tenemos que hacer algo y eso es algo que no podemos evitar de decirlo y perdone al Sr. Portavoz de Podemos que dice no me gusta que me refiera, oiga, es que cada vez que hablamos de algo yo tengo que hacerlo en el contexto en el que nos encontramos.

Ustedes también aprobaron aquí y el Parlamento aprobó y hemos cumplido la paga extraordinaria. ¿Estaba en el presupuesto de Cantabria del año 2015? No. No estaban la paga extraordinaria, 10 millones de euros en total va a ser prácticamente, no estaba, hemos tenido que buscar ese dinero. Por tanto hemos hecho eso, un esfuerzo, evidentemente el Partido Popular no lo tenía en el presupuesto, eso también es algo que nos condiciona el contexto en el que estamos haciendo el presupuesto del año 2016.

En el caso, voy a entrar de Podemos sobre el tema de la reforma fiscal, creo que nuestra posición la expliquéis, se la expliqué y tuve oportunidad de explicárselo a ambos cuando nos reunimos en la Consejería.

Miren ustedes, estamos a las puertas de una nueva legislatura en la que va a haber, pase lo que pase en las elecciones del próximo 20 de diciembre, un nuevo marco fiscal para el conjunto de España y estamos afrontando ya un nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas.

Todo apunta incluso a que habrá más competencias fiscales para las Comunidades Autónomas dentro de los tributos incluso los que en estos momentos no están cedidos.

Por tanto cuál ha sido la reflexión del Gobierno, es un compromiso del Gobierno actuar sobre el impuesto de sucesiones y donaciones, del pacto de Gobierno, está ahí. ¿Qué hemos tomado como decisión de cara a este año? Vamos a ver qué marco financiero, perdón tributario y qué marco de financiación autonómica sale este año 2016 para afrontar una reforma fiscal en profundidad de cara al año 2017 teniendo en cuenta que tendremos nuevas competencias y cómo ha quedado digamos la situación económico financiera de la Comunidad, una vez que tengamos aprobado tanto la reforma fiscal como el sistema de financiación autonómica.



Esa ha sido, es una actuación por prudencia no porque no hayamos querido tomar esa decisión en este momento. Y actuar sobre las figuras tributarias que ya hay, y también se lo comenté, es actuar sobre algo que no estamos de acuerdo, es injusto el sistema fiscal que tenemos en estos momentos, es muy injusto el impuesto sobre la renta de las personas físicas, que recae sobre todo sobre las mismas personas, los que cobran de nómina y poco más.

Es decir, queremos modificar o esa es nuestra idea, modificar desde el punto de vista tributario un nuevo modelo fiscal que contribuya más en función de lo que cada uno posee y tiene, no solamente rentas de trabajo sino rentas de capital y el patrimonio personal que tenga cada una de las unidades que declara.

Y por tanto esa va a ser la propuesta y esperemos que así salga en la próxima reforma fiscal. Y entonces actuaremos en el año 2017.

El contexto en el que nos hemos planteado, el que hemos tenido para hacer el presupuesto pues yo es el que les acabo de explicar, ¿qué tenemos algunas dudas sobre los ingresos? Pues oye yo he dicho ahora que es una previsión, hemos tenido en cuenta como va la actividad económica en cuanto a las transacciones de la venta de viviendas, de la venta de vehículos, etc., para plantear objetivos de ingresos. Y sobre todo hacemos un especial hincapié en la mejora de la recaudación con más medios personales y materiales a través de la Agencia Tributaria, lo he dicho en mi exposición hay muchos tributos que están todavía pendientes de ingresar, de recaudar y para eso se necesita personal porque durante estos años en los que no ha habido la tasa de reposición ha sido muy baja, la Agencia Tributaria ha perdido mucho personal y por tanto necesita dotarse de más medios para que la recaudación de lo que está pendiente sea ágil no se pierda recursos, porque algunos puedan incluso prescribir y por tanto ahí hemos hecho un gran esfuerzo desde el punto de vista de dotación.

En el caso de las dudas sobre el tema de la deuda, pues mire usted, la deuda es la que nos hemos encontrado y es verdad que eso supone una losa para la comunidad no solamente para este año.

Tenga usted en cuenta que en los próximos cuatro años incluido este 16,17,18 y 19 tenemos que afrontar vencimientos por más de 1300 millones de euros en cuatro años. Este 250 millones, pero va creciendo hasta acabar superando los 400 en el año 2019. eso es consecuencia evidentemente del volumen de deuda que tenemos. Decía la Sra. Mazas que gracias al Fondo de Financiación Autonómico. Muy bien.

Pero eso no es algo que nos den, es un crédito que tenemos que devolver y cuando toca devolverlo como es el caso ahora de los próximos años, pues el Gobierno y la Comunidad tiene que hacer un gran esfuerzo y desde el punto de vista de la devolución, pues lo que se planteará, y yo estoy absolutamente seguro es que haya un mayor plazo a la hora de devolver esas cantidades porque si Cantabria que es una comunidad que está en la media de los problemas económico financieros tenemos esas dificultades, no quiero pensar lo que le puede pasar a comunidades como Valencia, como Baleares, como Murcia, o Cataluña que son las Comunidades en éstos momentos más endeudadas de España, en las que en el caso de Valencia supera el 37 por ciento del PIB.

Es decir, es imposible que esa comunidad pueda afrontar la devolución de su deuda. Seguramente que el Gobierno del estado tendrá que hacer, tomar alguna medida, e incluso llegar a hacer alguna quita a las Comunidades porque va a ser imposible de poderlo afrontar.

En el caso de lo que planteaba el Portavoz de Podemos, le agradezco que, sí reconozca que hay un esfuerzo sobre las políticas sociales hemos hecho un gran esfuerzo y le reitero, las políticas sociales no solamente son actividad, digamos, en los planes de emergencia para que haya recursos para las familias que más lo necesitan, sino también el personal que pone en marcha ese tipo de actuaciones en el caso de la sanidad, la universalización supone que tiene que haber personal que atiende a más número de personas que van a los centros de salud y en el caso de los maestros, la medida que se ha tomado con las escuelas de dos años, de poner el maestro a tiempo completo y más profesores para la sustituciones porque hay problemas como hemos visto este año, al inicio del curso, pues eso es algo que se refleja el capítulo I del presupuesto y reitero, hombre que eso lo critique el Partido Popular, que es quien no ha dotado al Presupuesto en años anteriores de la realidad del Capítulo I tanto en educación como en sanidad, ni siquiera en el caso de los conciertos educativos, pues tiene mucho que decir.

Oiga usted me plantea a mí que ¿por qué gastamos en personal en materia de educación y de sanidad?, ¿por qué se incrementa?. Pues oiga usted porque nos hemos encontrado con insuficiencias presupuestarias y tenemos que hacer frente en el mes de noviembre y diciembre a los pagos de personal sin tener en cuenta que estas en el presupuesto no existían, no estaban dotadas suficientemente y también eso supone un nuevo esfuerzo a la Comunidad, porque es evidente que tenemos que pagar las nominas de nuestros empleados públicos.

En el caso de, ah, y una pregunta que decía sobre el tema de preguntas sobre el tema de altos cargos en un apartado que hay aquí que se refiere a altos cargos. Miren ustedes el incremento se lo he dicho antes de altos cargos, en altos cargos está el Parlamento y por tanto esa subida se debe al aumento que hay en el Parlamento no que ha que haya una subida de altos cargos en el Gobierno.



En el Gobierno, prácticamente como dijo el Consejero de Presidencia tenemos los mismos altos cargos, y en el caso de los subdirectores que el Partido Popular insiste que son altos cargos, que son funcionarios, la diferencia entre un subdirector y un funcionario de nivel A de dedicación III son creo recordar unos seis mil y pico euros al año, unos siete mil. Es decir, esa es la diferencia, no son altos cargos, son funcionarios que ocupan cargos de responsabilidad administrativa en el Gobierno, por tanto, ese es detalle.

Sube ¿por qué? Porque sube aunque el presupuesto del Parlamento ha subido algo más de 400.000 euros en porcentaje es más del seis y pico por ciento pero esa es la realidad. Porque en altos cargos, en esa partida está incluido el Parlamento, la alta dirección.

En el caso de Campus Comillas, se lo mandaremos por correo la respuesta, pero es una partida que es para pagar el crédito que se firmó en su día, en el año, creo que recordar que se hizo la última firma en el año 2012, de un préstamo para llevar a cabo toda la actuación en Comillas.

Entonces era unos préstamos de 42 millones y son la anualidad del préstamo de cada año. Es decir, eso es lo que va al Campus Comillas.

En el caso de CEP, como digo le trasladaremos con detalle lo que hace esa sociedad, que ha quedado como sociedad residual, que la intención del Gobierno es que desaparezca o que quede prácticamente en nada, esa es nuestra intención y esas son las instrucciones que he dado a los responsables que en estos momentos están en esa sociedad.

Y en el caso del ICAF, he dicho, las pérdidas que este año tenemos que afrontar son 11,3 millones de euros, ustedes saben ya por lo que es y antes les he dicho el tema del Consejo de supervisión, que queremos que todo el mundo participe en él.

Sobre el tema de..., sobre el tema de lo que ha planteado la Portavoz del Partido Popular, bueno pues no hay nada nuevo bajo el sol, salvo responsabilizarme a mí del presupuesto que tenía que haber ejecutado, que aprobó ella, la Portavoz que me acaba de, de, que acaba de intervenir, pues qué quiere que yo le diga, si ustedes hicieron mal los cálculos o no tuvieron en cuenta algunas consideraciones, pues eso es con lo que nos hemos encontrado y con eso es lo que estamos trabajando.

No pusieron ustedes la paga extraordinaria, la hemos tenido que afrontar, ustedes cuando hemos llegado hemos tenido que hacer un ajuste importante, porque las cuentas estaban desbocadas y lo hemos hecho, por responsabilidad. Y por tanto, poco más le puedo decir.

Si dice usted ahora que si los ingresos comparados con no sé qué, no sé cuantos, los ingresos del año 2015 desde luego no son responsabilidad del Gobierno actual, nos los hemos encontrado, intentaremos ejecutarlos de la mejor manera posible, porque ahí sí que en la gestión vamos a intentar mejorar.

Y sobre el cambio que usted plantea y sobre los objetivos del presupuesto. Yo no he visto ningún tipo de alternativa. Es decir, ¿qué alternativa tiene el Partido Popular al Presupuesto que hemos presentado? Salvo intentar decir que si el presupuesto da a unos más y a otros menos, Sra. Mazas, eche usted la cuenta de lo que tenía las Consejerías sociales en su etapa y las no, y puede usted compararlo.

Dice: es que las Consejerías de una parte del Gobierno tienen más dinero. Mire usted, ese es el reparto que ha habido en el pacto de Gobierno por Consejerías, pero nada más tiene que ver que eso. Es decir, en el área social crece, porque es una decisión del Gobierno y aquí no tengo yo que referirme mucho, pero ahí están las declaraciones del Presidente del Gobierno, del Presidente del Gobierno y de la Vicepresidenta del Gobierno.

Y por tanto, qué más quiere que le diga yo.

Hay una apuesta por lo social, y por lo tanto es verdad que las Consejerías sociales se incrementan, y por tanto esa es una decisión del Gobierno, que desde el principio hemos asumido todos.

Y por tanto, eso de intentar buscar o meter el dedo si este tiene más o el otro tiene menos. Les he dicho y no en todas las Consejerías ocurre así. Presidencia tiene más, Industria tiene más, Obras Públicas prácticamente está como estaba, a pesar de que tiene que afrontar los gastos de la anterior etapa 15 millones de euros de plurianuales. Es decir, bueno, esa es la realidad, es decir, que no todas las Consejerías de los que estamos por una parte del Gobierno o de otra suben o bajan. Suben o bajan en función del criterio de un Gobierno, que ha decidido qué prioridades tiene este presupuesto y se les ha dicho: el gasto social, los ayuntamientos, que es una prioridad muy importante, en la que hemos hecho un gran esfuerzo, 15 millones de euros para recuperar el fondo.

El cambio de modelo productivo, la Consejería de Industria, Innovación tiene ocho millones de euros más.



Hacemos un esfuerzo porque recuperamos también, en el caso de SODERCAN, el convenio con el Ministerio para ejecutarlo, para ejecutar los 17 millones del convenio con el Ministerio, para desarrollar las energías renovables marinas.

Es decir, eso es lo que tenemos como prioridad y en lo demás, yo le he dicho es un presupuesto honesto, ¿de dónde no sube?, pues no sube por ejemplo en algún tipo de inversiones. En Ganadería baja, en el caso de la Consejería de Medio Ambiente baja, también debido a que este año no tenemos que dotar 17 millones de la planta de fangos de MARE. Y ese es el reparto que hemos hecho.

Con lo que hemos tenido, en las circunstancias en las que nos hemos encontrado y con las prioridades que el Gobierno se ha marcado, Señorías, el presupuesto que ha resultado es un presupuesto que es el mayor en este caso sí que también de la historia, en materia de política social. Que no descuida por otra parte los problemas que tiene la gente en su actuación y vida más diaria; problemas de tipo social, problemas de niños escolarizados, en los comedores, problemas de libros, de los niños en los libros, maestros, sanitarios, atención a la dependencia y a las políticas sociales, al empleo.

Porque hablan ustedes, y tengo ocasión de decirlo. En el caso de la política de empleo, decirle a la Sra. Mazas que en breve vamos a explicar a los alcaldes del Besaya todas las actuaciones que vamos a llevar a cabo, en materia de política de empleo. Y también les vamos a explicar las mentiras que contenía su presupuesto, en relación a la comarca del Besaya, que no se ha ejecutado nada. Usted no ejecutó nada.

Ustedes, solo se ejecutaron de la Orden de 28 millones de ayuntamientos. Lo demás, no ejecutaron nada. No ejecutaron nada. Y menos mal que tuvimos la diligencia; porque estaba en riesgo, de poder conseguir que las Ordenes salieran y han salido publicadas de forma inmediata, para que los recursos que estaban pendientes no se perdieran. Porque ustedes no hicieron nada.

Cuando hemos llegado al Gobierno, en julio, ustedes de materia de empleo no habían hecho nada, salvo la Orden, como he dicho, de corporaciones locales. Y por tanto, estaban en riesgo de pérdida 9 millones de euros, entre otras cosas, de las subvenciones que podríamos recibir de empleo.

Y eso es lo que vamos a hacer. Decirles a los alcaldes del Besaya porqué no se hicieron esas actuaciones que estaban previstas. Y nosotros sí le digo que lo vamos a hacer. Y en el caso del Besaya, además, de una forma prioritaria tenemos el compromiso de que cualquier actuación que tengamos, en materia de empleo, lo vamos a incorporar a la comarca del Besaya.

Y le digo que se lea usted las Ordenes que hemos sacado; las Ordenes de Formación y Desempleados. En las que en esa convocatoria se hace una reserva expresa de créditos, para la comarca del Besaya. Por tanto, eso es lo que hemos dicho que vamos a hacer.

En cada una de las Ordenes que saquemos en materia de empleo, de Formación, va a haber en esa convocatoria una reserva de crédito expreso para la comarca del Besaya. Queremos que la comarca del Besaya sea una comarca como va a ser, de referencia para el Gobierno y de prioridad en la actuación en materia de desempleo.

Y termino diciendo algo que me parece importante. Dentro del realismo y de la honestidad con la que yo creo que hemos presentado el presupuesto, hemos hecho, yo creo, hemos cumplido con los compromisos que nos habíamos marcado. Lo he dicho al principio. Y creo que lo ha dicho también el Portavoz del Partido Regionalista. No es, evidentemente, el presupuesto que hubiéramos querido traer aquí. Porque también es verdad, y lo he dicho también en mi intervención, que lo que nos dijeron al llegar al Gobierno sobre las expectativas de ingresos eran de 100 millones, no de los que luego nos hemos encontrado.

Nos dijeron que el Plan de Ajuste que igual se tendría que plantear, no iba a suponer ningún tipo de recortes. Porque bueno, estaba todo perfectamente controlado. Y eso no ha sido así. Y eso es lo que nos hemos encontrado.

Yo, no quiero referirme mucho al pasado. Pero con esos mimbres hemos tenido que hacer el cesto del presupuesto del año 2016.

Y en el caso de nuestro Gobierno, y del Gobierno, la obsesión en este caso tanto del Presidente como del conjunto del Gobierno y de la Vicepresidenta es la situación en la que viven miles de ciudadanos de Cantabria. Les he dado algún dato antes respecto a la situación social. Miles de hogares de Cantabria que están por debajo del nivel de pobreza. De pobreza severa que establece el indicador AROPE de la Unión Europea. Y eso es la prioridad del Gobierno. Ésa es la prioridad del Gobierno.

Y a partir de ahí, Señorías, pues muchas gracias por su atención. Y espero... Conocerán ustedes a través de los Consejeros que pasarán por esta Comisión a lo largo de estos próximos días, cuál es la realidad sectorial del Presupuesto.



Y nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sr. Consejero.

Solo reiterarle la bienvenida y el agradecimiento por su comparecencia, a usted y a sus altos cargos.

Concluido el debate del orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y dos minutos)